

DE ACTUALIDAD

La lección del domingo

Como no hemos hecho comentario alguno referente a los vergonzosos y tristes sucesos que tuvieron lugar el domingo último en diversas provincias y capitales de España, nos han preguntado algunos por nuestra opinión respecto de ellos.

Apertamente, estos señores tienen razón al echar de menos en LA VOZ DE NAVARRA el comentario de rigor acerca de todo acontecimiento que excede de las proporciones de los habituales.

¿Pero es que en el fondo, los acontecimientos a que nos referimos sobrepasan en gravedad a los que diariamente vienen teniendo lugar en tantos y tantos pueblos de España y especialmente, en Andalucía, Extremadura, la Mancha y Salamanca?

Si nos fijamos en el ruido y en la perturbación que durante unas horas han producido, desde luego que sí; pero si reparáramos en el desorden permanente de que dan cuenta las cartas que a cada paso aparecen en la prensa respecto a la forma en que se desarrolla la vida agrícola y social en las regiones a que antes nos hemos referido, no.

Si fuera posible reducir a guarismos los daños que han producido las talas de olivos, encinares y cepas, las matanzas de animales, las mil huelgas de campesinos más o menos motivadas, los muertos que han producido las algaradas y desórdenes y el relajamiento y el menosprecio en que han caído los principios básicos de la Sociedad, encontraríamos que el movimiento revolucionario del domingo no pasaría de ser casi un incidente.

No queremos dar a entender con ello que lo tengamos por tal; librenos Dios de ello. Por el contrario, nos parece gravísimo y vergonzoso y muy triste por cualquier lado que se le mire. Ahora... que desde cierto punto de vista, lo encontramos natural y hasta obligado.

¿No se está diciendo todos los días que "vivimos en revolución", que "hay que avanzar más"; que "se debe tirar todavía más hacia la izquierda", que "hay que arrancar a los niños de los Colegios de religiosos", que "se debe socializar y laicizarlo todo"?

Si donde se debiera poner más tiento y mesura en las palabras y en los conceptos y más prudencia que nunca en los procedimientos, se vierten las frases que hemos transcrito, ¿qué arregos y soflamas se esperan oír en los centros en que se reúnen los que se tienen por auténticas izquierdas?

¿Ir a la izquierda... avanzar, avanzar... hasta ponernos al nivel de Méjico...! Y ¿qué otra cosa sino "avanzar" y dirigirse a la izquierda, y hacer revolución es lo que han pretendido y pretenden los protagonistas de los lamentables sucesos del domingo?

Pero, los acontecimientos revolucionarios a que aludimos no sólo son graves en sí mismos, sino como síntomas de la desastrosa y

deplorable relajación social a que se ha llegado.

Siempre, en todas las épocas, y en todos los Estados ha existido, especialmente en las grandes poblaciones, un sector de pueblo corrompido y dispuesto a toda clase de disturbios, revoluciones y desórdenes.

En la actualidad hay que sumar a ese sector, otro, envenenado por las prédicas más violentas y feroces, por las propagandas más groseras y antisociales.

Desprovistas esas gentes de fe y esperanza, carentes de todo principio sano y verdadero, llena el alma de odios y venganzas, contra la Autoridad y contra toda la sociedad, que creen o fingen creer que les explota se encuentran siempre dispuestas a poco valor que les acompañe, a toda clase de revueltas y desórdenes.

Añádase a ello, el paro tremendo que por todas partes se advierte, y la falta de cumplimiento, por otra parte inevitable, de las infinitas promesas de los socialistas en tiempos de oposición... y el ejemplo que les han dado quienes debieran haber sido los conductores prudentes y respetuosos del pueblo, y se tendrán explicados suficientemente los sucesos del domingo.

—X—
Pero lo mismo los sucesos felices que los desgraciados, tanto los laudables, como los censurables, suelen encerrar una lección.

Y la que nosotros hemos aprendido de los del domingo, y que viene a ratificarnos una vez más en nuestra posición, es la de que a todo trance debemos aislarnos del foco corruptor.

Si una manzana podrida basta para corromper un montón, excusamos decir que un montón de manzanas podridas, tiene que corromper mucho antes una manzana sana.

Pues bien; no necesitamos describir a los navarros la situación en que se encuentra España, no ya desde hace unos meses, sino desde hace ya muchos años, porque la están viendo y sintiendo incluso, en su propia y particular situación económica; luego lo que procede es aislarnos y aislarnos cuanto antes, pues de lo contrario nos exponemos al peligro de pretender hacerlo cuando nos sea imposible conseguirlo.

Y, ¿cómo? Nuestra raza y nuestra historia nos lo dicen con la suficiente claridad. Es más; la grave situación a que se ha llegado nos demanda no sólo el aislamiento, sino la unión fraternal con quienes son sangre de nuestra sangre, llevan nuestros apellidos y tienen el mismo interés en aislarse y salvarse, que el que podamos tener nosotros.

¿Nos opondremos también ahora a esta medida profiláctica que nos la indica con la mayor urgencia, nuestra misma necesidad de vivir como seres civilizados... y como auténticos vascos...?

M. E.



El notable artista Emilio Sánchez que hoy abre una exposición de sus trabajos en las galerías de la Excelentísima Diputación ante uno de sus cuadros

EN EL EUSKAL-JAI

Observaciones de un espectador ingenuo

Por José María IRIBARREN

Un frontón tiene algo de estación de ferrocarril jubilada.

—X—
La cancha del "Euskal" dice la apoteosis de la boina. Es una cancha "Elosegui" perdida.

—X—
Los puros de los palcos llueven un miércoles de ceniza sobre los hombros de la primera fila de los barbos.

—X—
Al reloj del frontón sólo se mira en las tardes de los Sanfermines.

—X—
Si mientras pelotean los pelotaris mirasen a la cancha, verían un millar de ca-



bezas sometidas a gimnasia sueca bajo las órdenes de la pelota.

—X—
¡Rotación de cabeza! Derecha, ¡deré! Izquierda, ¡izquier! Derecha, ¡deré! Esas columnas pintadas que señalan los cuadros son las miras fotogramétricas puestas a la parcelación del suelo fronterero.

—X—
En dos de ellas hay pintadas dos banderas. Dos banderas cruzadas, muy 1909. Como la fecha del frontón. Las mismas banderitas que yo mocete entonces llevaba en el galón de mi gorrita de marinero o bordadas en la pechera de mi traje marinero.

—X—
Al telégrafo de estas banderas han de

mirar, a la hora del saque, esos tres entomólogos del frontón, sabios en atrapar con su remanga (con su botrino que decimos en la ribera) las pelotas que se sienten maripositas.

—X—
Las paredes del frontón tienen, cada una de ellas, su íntimo sentido. La frontera es la de los colchonazos y los martillazos al fleje. La lateral es el Muro de las lamentaciones, donde los pelotaris apoyan el codo para llorar de espaldas la desgracia del fallo. La de atrás es la de las palabras gordas, la de las miradas a la marquesina de los zagueros malos y el enjuagatorio de los pelotaris junto a la cortina en la que siempre se secan las manos.

—X—
Los muros—verde mar—del frontón, tienen jaspado de pelotazos.

—X—
Las monedas de cinco céntimos caen sobre las losas del frontón con alevosía de almahadillas. Suenan a sarcasmo anónimo. Es el "pour les employés" de los que todo lo han perdido.

—X—
El tuerto aquel, a quien un pelotazo nubió el ojo sano, se levantó y dirigiéndose a la cancha, dijo: "Buenas noches, señores".

—X—
Cualquier palabra puede decirse en un frontón menos la interjección ¡bah! Inmediatamente de pronunciarla recibirás una pelota de goma con un papel en las entrañas. Tú acabas de jugar un 10 a 20 azules. Sin quererlo.

—X—
Me ocurrió en el Euskal. Un señor, a mi lado, dijo ¡val! a una apuesta y el corredor (el viejo Celestino) le arrojó la pelota de goma. Yo que la ví en el aire quise hacer un alarde de destreza, y antes de que el destinatario la cogiese, la atrapé. Con tan infame sombra, que la pelota resbaló de mi mano y fué a caer sobre el sombrero de un tercero. Quedé corrido de vergüenza. Han pasado cinco años, y aún me abochorna el recordar las dos miradas, que el corredor y el apostante me clavaron. No sé por qué

TEMA FORAL

Los Ayuntamientos "por el 29" en Navarra

Ya es ley firme — y está abierto el período para su ejecución en Navarra como en todo el territorio sometido al Estado — la relativa a la sustitución de los ayuntamientos constituidos con arreglo al artículo veintinueve de la electoral. Para el día veintiséis de este mismo mes de Enero cesarán en sus cargos cuantas personas llegaran, en virtud de aquel precepto a las poltronas, o a los modestos asientos en banco corrido, de los municipios españoles. Lo cual ocurrirá en 134 de los de Navarra. No veo claras las razones determinantes de esa audacia que se han permitido las Cortes. No comprendo cómo después de haberse ganado, a consecuencia de los resultados electorales de Abril de mil novecientos treinta y uno, nada menos que la derogación de la Monarquía y el advenimiento del régimen republicano, la República se permita, ni necesite para nada, subvertir el resultado, en determinados pueblos, de las mismas elecciones que la engendraron vibrante, acometedora y comunemente acatada. No se advierte el fundamento ni la conveniencia de ello desde un punto de vista general de la política española. Mas la verdad es que el tema, situado así, poco me preocupa. En él considero su trascendencia en el orden foral. La tiene enorme. Ya lo dijimos en el mes de Octubre, cuando se votaron algunos artículos de la ley que motiva este comentario y hoy he de repetirlo para recordar, a tanto ignorar y a tanto descuidado como existe entre nosotros, que estamos ante un contrafuero de la más alta categoría. Vamos a verlo.

Como en el artículo quinto de la Ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 se establece que los ayuntamientos de Navarra se elegirán y organizarán por las reglas generales que se adopten para toda la Nación nos hemos acostumbrado a no conceder importancia, desde nuestra posición fuertista, a lo que en Madrid se legisla sobre la materia. Así se constató, sin la clamorosa protesta que debió suscitar, la destitución general de Ayuntamientos decretada por los generales del Directorio Militar y se toleraron con excesiva mansuetudine las continuadas designaciones gubernativas de concejales, basadas en el mero capricho de los Poncios, que se encargaban de ejecutar algunos funcionarios castrenses a quienes se encomendó el tan para ellos, inadecuado menester de quitar y poner concejales con las mismas maneras cuarteleras con que se mudaba un servicio de guardia. No se advirtió entonces por todos los buenos navarros que, prescindiendo de los aciertos o desaciertos en la excitación de las personas para los cargos edilicios, el sistema entrañaba una vulneración fundamental del régimen privativo de Navarra. Postulado esencial del mismo, una de las más robustas columnas del edificio foral, es la autonomía económica-administrativa de los ayuntamientos. Pero ¿de qué o para qué sirve esa autonomía sino como los navarros quienes designamos los ayuntamientos? Una autonomía municipal cuya gestión se lleva a cabo por organismos cuyos componentes designa el Gobernador nombrado por el Estado es una ficción. Peor aún: un falseamiento.

Claro está que esta ley de ahora no llega, ni se acerca, a dejar, como aquellas reso-

—X—
impulso idiota se me ocurrió hacer aquello. Y es que en la vida siempre hay tiempo de hacer el ridículo.

—X—
Aquel hombre perdía por los dos lados. Se mesaba los pelos, desesperado. Y otro le dijo: ¡Pero a tí, qué carajo te conviene? A mí... ¡que se mueran los cuatro de repente!

—X—
Los corredores (miquelotes en traje de calle) disparan a la cancha unas injurias así de gordas con las pistolas de sus índices. En una algarabía procaz. "Treintaseis!", ¡quinseáinte!, ¡quinseáinte, ¡die-sasdes!

—X—
Y los de cancha tan tranquilos.

—X—
Los de cancha solo se vengan en ese instante único electrizado de emoción. Cuando marca el tanteador ese 49-49 trágico. Cuando la avalancha de los apostantes se derrama sobre la primera fila. Y dispara sus dedos trémulos sobre los corredores. Aturdiéndolos. Despachurrándolos en su afán loco de "cubrirse".

—X—
Tudela, Enero 1933.

luciones de la Dictadura prorroveriana, al exclusivo arbitrio gubernativo el nombramiento de los gestores municipales. Se somete a reglas notablemente restrictivas la intervención del Gobierno. Directamente es nula. Puede darse la intervención, no sé si en primero o en segundo grado — porque no lo especifica el texto legal — del sufragio de contribuyentes y obreros y, en todo caso, es el azar quien ha de decidir los nombramientos. Pero el azar no es la designación legítima y libre de los concejales por los ciudadanos, único medio de que la administración municipal sea autónoma. Y sube de punto el contrafuero en lo que respecta a lo que la nueva ley denomina representación del Estado, que necesariamente ha de recaer en un funcionario suyo, y por tanto, en muchos casos, en persona carente de arraigo y de intereses en el pueblo y aún en Navarra.

Otro contrafuero, concreto, se contiene en la prescripción de la ley, según la cual las innovaciones presupuestarias que estimen de necesidad las comisiones gestoras municipales se someterán a la aprobación del Gobernador civil de la Provincia. Esto se ha escrito, desde luego, no para heñir nuestro régimen foral, sino olvidando su existencia. No puede dudarse que, advertido de ello el Gobierno, ha de quedar bien asentado que compete a la Diputación de Navarra y no al Gobernador civil proveer lo necesario sobre ese punto.

Jesús ETAYO.

El problema de la Banca

LA CONFERENCIA DE LA BANCA

En la reunión de ayer se siguió tratando la base de despidos. Los patronos inquirieron primeramente sobre si el acuerdo acerca de la inmovilidad afectaba también a los pequeños banqueros y casas de Banca, pues el decreto de agosto excluía a la pequeña industria. El presidente indicó que su voto dirimiente fué dado en el sentido de que la inmovilidad de los empleados se referiría en general a los de todos los establecimientos bancarios.

En lo que afecta a ceses, se mantiene la primera parte de las bases anteriores, que se relaciona con el cese de los empleados en casos ajenos a ellos y a los banqueros. En el caso de cese de negocios, los empleados pedían que se concediera una indemnización de un año y tres meses de aviso. Los patronos defendieron de una manera radical la aplicación de la ley de jurados mixtos, en que se fija la indemnización en un plazo igual al previsto; es decir, los tres meses como mínimo. La representación obrera se abstuvo. El presidente dirimió la votación, señalando que lo hacía así porque en cuanto a parte se opusiera a la variación de la ley, él había de tender a respetar esta.

En el caso de fusión de Bancos, los empleados querían que se les mantuviera con todos sus derechos adquiridos. Los patronos pedían que se mantuviera el artículo de la ley de los Jurados mixtos; es decir, que la fusión no es lo mismo que el cese.

No se tiene noticia alguna de que el ministro del ramo haya decidido todavía el recurso sobre la dualidad de contratos de trabajo.

LOS BANQUEROS SE REUNEN HOY

Se comentaba ayer en los centros bancarios que hoy celebrarían una reunión los representantes de la Banca, en relación con la situación de sus empleados. Se decía que la reunión tenía referencia con el problema creado en Sevilla al exigir los empleados la continuación de la jornada intensiva; pero no faltaba quien decía que la reunión tendría más extensión, y hasta anunciaba la posibilidad de alguna nueva decisión sobre los temas candentes de estos días.

Reforma Agraria

Gaspar Moreno, Procurador, con personal competéntísimo, ha abierto un despacho en la calle San Ignacio, 18, primero izquierda, para la confección de las declaraciones de fincas afectadas por la ley.

Horas de Oficina: de 10 a 1 y de 4 a 9.

Euzko-Etxea de Iruña

Se convoca a los socios de este Euzko-Etxea de Iruña a la Junta General ordinaria, que se celebrará en los locales de la misma el próximo domingo día 15 de los corrientes, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda.

LA JUNTA DIRECTIVA

Centro Vasco de Agoitz

Se convoca a todos los socios de este centro a Junta General ordinaria, para el día 15 del corriente a las 4 de la tarde en primera convocatoria.

Caso de no acudir número suficiente de socios, se celebrará en segunda convocatoria a las 4 y media con los que se reuman.

..Agoitz, 7 de Enero de 1933.

Iruñako Euzko Abesbatza

Se convoca a los orfeonistas de ambos sexos pertenecientes a estos coros, al ensayo que est anoche ha de celebrarse en el sitio de costumbre, a las ocho y cuarto.

La Estación de autobuses

Publicamos días pasados dos fotografías del notable proyecto presentado al concurso abierto por el Ayuntamiento para Estación general de autobuses por el señor Goñi y Compañía debido al culto y prestigioso arquitecto señor Goiburru, y hoy publicamos otros dos del hermoso proyecto de Huarte y Compañía que también ha sido presentado al mismo concurso.

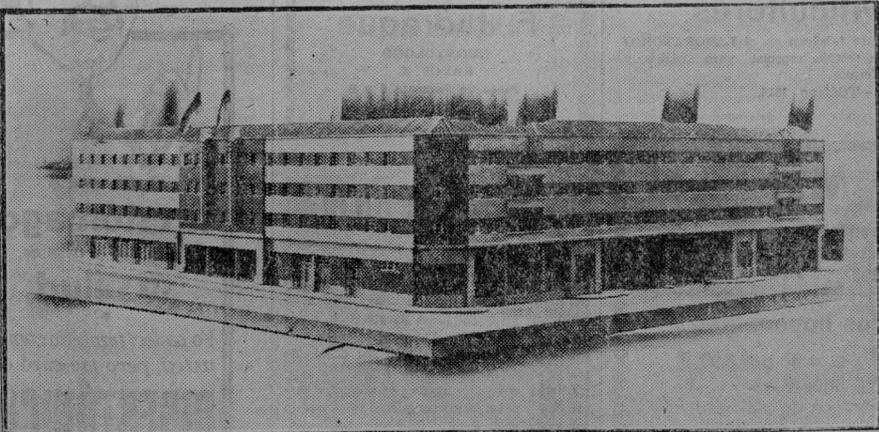
Tanto aquel proyecto como éste constan de dos partes, una destinada exclusivamente a Estación y dependencias correspondientes, y otra destinada a habitación y viviendas, por si el Ayuntamiento juzga conveniente construir las.

La forma de solucionar el problema del trabajo es en ambos proyectos (el de los señores Goñi y Huarte), distinto.

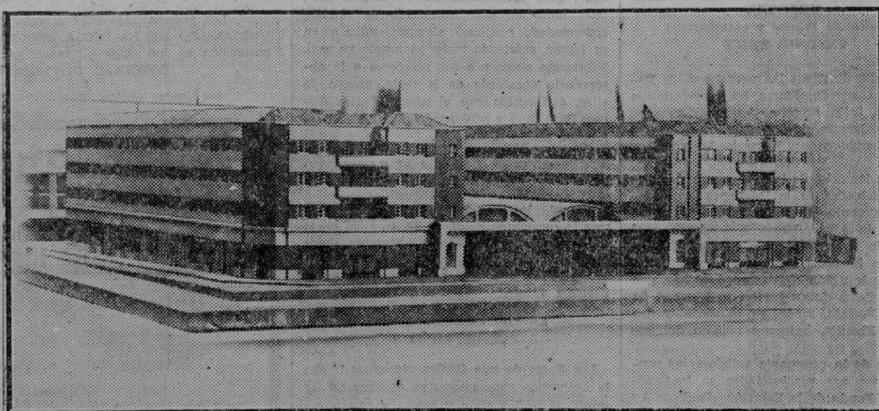
El coste total, Estación y viviendas, del proyecto de Huarte y Compañía, es de pesetas 1.600.000.

El del señor Goñi y Compañía 1.510.000 pesetas: 750.000 la Estación; y 760.000 las viviendas.

De los demás proyectos daremos mañana, un breve resumen.



Proyecto de los señores Huarte y C.ª para Estación de Autobuses



Proyecto de los señores Huarte y C.ª para Estación de Autobuses

Ecos de sociedad

La higiene de los pies

CONSEJOS DEL MEDICO

La higiene de los pies y el calzado bien hecho son los mejores preservativos para que las uñas no penetren en la carne y produzcan uñeros. Pueden influir en esta dolencia el estar la sangre viciada y la preturbulencia.

Puede evitarse esta enfermedad por medio de una minuciosa limpieza de los pies, cortándose las uñas en forma cuadrada y rechazando el calzado demasiado estrecho.

El pie femenino, esa preciosa joya encerrada en el estuche del calzado, para conservar sus encantos y delicadeza, necesita no solamente las constantes precauciones de la higiene, sino también abluciones muy frecuentes. Bien dice un proverbio que los pies deben lavarse aún más a menudo que las manos.

Los pies son la parte del cuerpo que encierra en mayor abundancia las glándulas que segregan el sudor. Por eso las abluciones cotidianas son absolutamente necesarias, si se quiere impedir la acumulación de ese sudor mezclado de polvo.

Estas diarias atenciones de limpieza deben practicarse preferentemente de noche, a fin de borrar las trazas de la fatiga. Con ellas sentirá el pie un alivio y frescura que les permitirá conservar por largo tiempo la forma juvenil.

Seguendo estos consejos es casi seguro que podrá evitarse una dolencia muy molesta. Nos referimos a las uñeros. La higiene y el calzado cómodo son los preservativos contra ella.

El uñero consiste en la inflamación del surco que rodea la uña que acaba por ulcerarse.

La mayoría de los casos de esta enfermedad se produce en gente joven, de catorce años. La falta de higiene, el exceso de ejercicio, las deficiencias del calzado que hacen que ataque principalmente a la clase baja, sin que esto quiera decir que las clases altas estén exentas de estas molestias, debido con frecuencia a los zapatos demasiado estrechos. "El calzado estrecho—dice Bayer—disminuye el diámetro transversal de los dedos, aumenta la curva de las uñas, dirige su borde hacia abajo y favorece por consecuencia la acción de este borde sobre la piel."

La causa determinante parece ser de origen mecánico, o bien la uña empujada del alto a bajo viene a irritar, rasgar y ulcerar la ranura lateral, o bien son las partes blandas, que por efecto del peso del cuerpo, vienen a rozar sobre el borde de la uña.

Ya se comprende lo fácil que es la ulceración e inflamación cuando el dedo gordo, montándose sobre el segundo, machaca las carnes de este último.

La frecuencia de los uñeros en los adolescentes tienen explicación si se toma en cuenta la desproporción entre el crecimiento de las uñas y el de las partes blandas que crecen más deprisa.

El uñero se anuncia por un ligero dolor acompañado de rojo e hinchazón que se acentúa por el ejercicio de estar de pie. Después se presenta un poco de escoriación de la ranura lateral de la uña y poco a poco ésta se va haciendo mayor, hasta el estar de pie. Para trasladarse de un lado a otro los enfermos se apoyan en el talón.

Los mejores medios de preservarse son los siguientes:

Cortarse las uñas en forma cuadrada. Y no en redondo como suele ser costumbre.

Rechace en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

Receba en absoluto el calzado estrecho de punta extremada o demasiado duro y guárdese absoluto reposo cuando se hicieren los primeros síntomas inflamatorios. Los linfáticos, cuyos tejidos tienen escasa resistencia y los que tienen uñas pequeñas y planas sobre dedos gruesos y fácilmente inflamados deben tomar dietiluvios, adicionales con alumbre en polvo o sal de cocina.

otras personas que no recordamos, las siguientes:

Señoras doña Celestina Leo, doña Javiera Otano, doña Consolación Pascual, doña Pilar Baulas de Goñi, doña Margarita Sanz de Herrera, doña Mercedes Pedraza de Flandes y doña Fermína Ardaiz del Olmo.

Señoritas María Jiménez, María Erdozain, Pilar Ruiz de Oyaga y Amalia Pedraza.

Señores Borda, Tarrent, Gorbura, Ariz, Viguria, Garicano, Ruiz de Oyaga, Goñi, del Olmo, Andía, Ezcurdia, Marrodán y Abaurrea, y los niños Joaquín, Manuel y Javierito.

Reciban nuestra más cordial enhora buena los nuevos esposos y sus familias.

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, que se llamará Jesús, doña Juana Almodóvar, bella esposa de don Ladislao Goyena, quedando madre e hijo en perfecto estado de salud.

Enhorabuena a los padres.

—También ha dado a luz con toda felicidad una preciosa nena, doña Carmen Unzué, distinguida esposa de don Domingo Hualde, a la que llamarán María Isabel Carmen.

Enhorabuena.

ENFERMOS

Después de la operación practicada a don Blas García, sigue mejorando notablemente.

Celebraremos pronto su total restablecimiento.

NOTAS TRISTES

Ayer recibió en Iruña, la triste noticia del fallecimiento de la bella señorita Germaine Clavère, a quien terrible y traidora enfermedad, sufrida con admirable resignación en su casa de Sauvaterre de Bearne (Francia) la ha llevado al sepulcro, cuando por su edad, 19 años, entraba en la época más esperanzadora de su vida.

Relacionada con numerosas familias pamplonesas y muy conocida y considerada entre el elemento joven nacionalista de nuestra población, de cuyas ideas fue tan entusiasta, estamos seguros que la triste noticia ha de causar dolorosa impresión.

Difícil es olvidar las cualidades que reunía la finada. Siempre afable y risueña, sabía contagiar de su sana alegría y simpatía a cuantos llegamos a tratarla. Recordamos aún su estancia en esta durante la pasada primavera y cuando confiábamos en volverla a ver pronto entre nosotros, el telegrama nos trae la terrible noticia, que hoy al ser conocida ha de causar verdadera sensación.

Al hacer presente nuestro pesar a sus queridos padres y hermanos, hemos de encarecer a nuestros lectores eleven sus oraciones al Todopoderoso por el alma de la bonísima Germaine, aun cuando piadosamente pensando, como debemos pensar, estará gozando de la felicidad eterna con que Jaungoikoa premia a quienes como ella, son modelo de joven cristiana y virtuosa. Goyena bego.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Benito, abad; Teaclana, Arcadio, Eutropio, Sátiro, Modesto, Zótico, Rogato, Cástulo, mártis.; Juan, Probo, obs.; y el beato Bernardo de Corleón, franciscano.

San Benito, abad

Pertenecía este santo a la primera nobleza de la corte del rey de Northumbria. Ganoso únicamente Benito de las verdaderas riquezas y distinciones de la virtud y de la gracia del Señor, desdeñó los honores y las comodidades y dedicó al estudio de las Sagradas Escrituras, y para adelantar en el conocimiento de las cosas divinas, a los veintidós años se dirigió a Roma; viaje que repitió más tarde y después del cual tomó el hábito religioso en Lerins, donde permaneció dos años. Transcurrido más tiempo hizo otros viajes a Roma y al volver a su país llevaba consigo selecta librería, abundantes reliquias y muchos cuadros de Cristo, de la Virgen y de muchos santos. Labró artísticamente un monasterio dedicándolo a San Pedro, y luego otro a San Pablo y en ellos dispuso las pinturas con verdadero arte y singular estudio. Su solicitud constante fué la devoción filial a la Iglesia romana, en sus doctrinas, ceremonias y cantos litúrgicos. Sobresalió en todas las virtudes y más particularmente en la paciencia, pues habiendo sido acometido de terrible enfermedad, continuó siempre solicitado en su fervor, sufriendo resignadamente su mal. Exhortando siempre a sus religiosos a la observancia constante de la regla, amado de ellos, distinguido con el afecto de los Sumos Pontífices y adelantado en heroica perfección, murió el año 690.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde, en que se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre.

EN LOS CORAZONISTAS
Jueves, día 12

Los Coros de este Centro diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de 6, 7 y siete y media y nueve.

La Hora Santa con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto.

La misa de 6 será por las intenciones de doña Angela Aldunate.

En el Teatro Gayarre

"El Congreso se divierte", es la película que mayor popularidad ha alcanzado en Europa, desde el establecimiento del cine sonoro.

En Mennheim, bella ciudad alemana, en trece sábados y domingos, asistieron nueve mil personas, a la proyección de esta cinta, agotándose totalmente el billeteaje en taquilla durante ambos días.

En Constanza y Greifswald, consiguió batir todos los records de taquilla.

En Bochum, durante los cinco primeros días de proyección, asistieron catorce mil espectadores.

El Saarbrucker Theater registró en diez días, una venta de veinticuatro mil localidades.

Estas cifras fidedignas demuestran el interés que alcanzó esta cinta en localidades de relativa importancia, porque en las grandes ciudades las cifras son todavía más asombrosas.

Berlín estuvo exhibiendo este film durante seis meses, en cuatro cinesmas de primer orden, sin perjuicio de numerosas repeticiones en locales de barriada.

En París, en el invierno pasado, batió el record de duración, inigualable únicamente por "Muchachos de uniforme".

Su estreno en Madrid, en Diciembre pasado, causó sensación, y ha sido la cinta que en la actual temporada ha durado más tiempo en el cartel, de los cinesmas madrileños.

DE BOCA Y DIENTES

Diabetes y enfermedades de la boca

En primer lugar, se extiende el autor detalladamente sobre el curso de la diabetes, hablando del metabolismo alterado del azúcar sobre función deficiente de páncreas, etcétera; en resumen: haciendo un cuadro descriptivo del actual conocimiento de la diabetes. En un segundo lugar trata del diagnóstico de la diabetes. Habla de los síntomas generalmente conocidos, como adelgazamiento, sed, fuerte apetito sin aumento de peso, a pesar de abundante comida; picores, alteraciones del sentido del gusto. En lo que al diagnóstico para el odontólogo se refiere, menciona en primer lugar la diabetes grave, en donde a causa de alteraciones en los tejidos, existen en la mucosa sitios de inflamaciones que, generalmente, suelen interpretarse como sitios de presión a causa de una protesis mal ajustada.

La lengua también es de diferente aspecto en los diabéticos. En diámetro, resulta aumentada, más ancha, más maciza, demostrando, además, frecuentemente, grietas y aberturas insignificantes; especialmente en sus bordes se marcan las impresiones de los dientes y muelas; además, la superficie de la lengua está cubierta densamente; algunas papilas y grupos de papilas están fuertemente hinchadas; además, existe desprendimiento de la capa epitelial. Las papilas así hinchadas adquieren, a veces, hasta el tamaño de la cabeza de un alfiler, y su manifestación en forma de islotes, fácilmente conduce al diagnóstico erróneo de leucoplasia. Más frecuentemente aún resulta en los diabéticos una gingivitis; las encías están hinchadas, algo flojas y sangran bastante, siendo especialmente sensibles al dolor. En graves casos, hasta inclusive puede llegarse hasta la desintegración necrótica de los bordes de las encías. Más tarde, especialmente en personas de edad, se arroja nuevamente, y muy señaladamente la encía. Los cuellos dentarios quedan al descubierto, se aflojan los dientes, cayendo a la menor ocasión. También es un buen guía que las heridas de la cavidad bucal tardan en curarse, y aunque se trata de personas conceptuadas como muy sensatas, no obstante conviene aconsejarles inmediatamente, en este caso, los correspondientes análisis. En los diabéticos graves, con mucha frecuencia, encuentran una piorra alveolar o paradentosis, siendo atacados varios dientes a la vez, muchas veces toda una fila.

Algunos autores indican que no solamente casi todos los diabéticos sufren, con el tiempo, una piorra alveolar, sino que precisamente esta piorra alveolar debe considerarse por primera señal de haberse declarado la diabetes.

Como ya he dicho, generalmente ataca dicha piorra alveolar toda una serie de dientes, de manera que al aflojamiento corrientemente empieza desde los molares, avanzando hacia adelante. Generalmente, resulta ser la mandíbula superior el punto de partida.

Al ejercer presión sobre la encía, entonces sale de las bolsas una cantidad más o menos importante de pus. Esta aglomeración de pus se distingue de la piorra alveolar por el hecho de que dicha purulencia se extiende sobre varias muelas o toda una serie, dependiendo, además, esta piorra, del

De interés a los viticultores

Los abonos "ALGRY" especiales para VINAS, se fabrican en el LABORATORIO ENOLOGICO DE LA RIOJA, cuyo centro tiene una sección especial para análisis, y corrección de los vinos alterados, defectuosos o enfermos.

OFICINAS, Cervantes, 1.—LOGROÑO.—Teléfono 1814.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 >>>
Libretas ordinarias a la vista 3,50 >>>

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 15, chaflán con la Capilla.

En el Coliseo Olimpia

ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPANIA DE "OPERA DI CAMERA" RUSA

Hoy se despide de nuestro público la Compañía de Opera di Camera, que con tan brillante éxito actuó durante los dos anteriores días en Olimpia. La costumbre ya conocida por todos de actuar esta clase de artistas solamente en una función diaria y el haber sido estas de tarde, ha imposibilitado al público de noche, y muy principalmente al comercio de poder asistir a sus representaciones. A este respecto, deseara la empresa de que también este público pueda saborear el arte de tan notables artistas, ha organizado después de laboriosa gestión, una función segunda para esta noche, con arreglo al siguiente cartel: Cuadro segundo de "BORIS GOUDONOFF". Acto segundo de "LA PROMETIDA DEL ZAR", y Cuadro primero, en el que tomarán parte los principales cantantes de la Compañía de "Opera di Camera".—Los precios para esta función de noche, que comenzará a las diez y media serán de cuatro pesetas butaca.

"La Voz" en Bicastillo

MERCADO

Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:

Trigo a 13 pesetas los 22 kilos.
Avena a 7.
Cebada a 5.
Habas a 8.
Vino a 4,50 decálitro.
Aceite a 9 pesetas docena.
Carnero a 4,50 kilo.
Oveja a 4.
Cordero a 4.
Huevos a 4 pesetas docena.
Gallinas a 12 pesetas par.
Pollos a 10.

OTROS DATOS

El estado del olivar es regular. Estado del ganado, bueno.

"El correspondiente".

8 Enero 1933.

Calzados
MODERNOS Y ELEGANTES
MUY ECONOMICOS
Constitución, 35 . San Nicolás, 2

Registro civil

Ninguno.

DEFUNCIONES:
Antonio Ansobera, de 7 días, esposo de Teodoro Urreaga, de 20 años, de Galdaraz, Hospital Civil, de Pamplona.

Jose Pofo, de 73 años, de Fitero, Mançor, mío, de San Sebastián, de los reinos.

Martin Mestre, de 58 años, de Erro, Mançor, mío, de San Sebastián, de los reinos.

Bibiana Asuncion, de 66 años, de Zanguegu, Mayor 55, de San Sebastián, de los reinos.

MATRIMONIOS:
Gregorio Tejada, de Sansoain con Sabina Pandilla, de Mugeta.

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

Ignacio Sanchez, de 8 años, heridas contusas en la frente y rodilla derecha, leve, salvo complicaciones.

José Luis Beorlegui, de 2 años, herida contusa en la frente, leve salvo complicaciones.

Pablo Eñalecu, de 52 años, herida contusa en la mano izquierda, leve salvo complicaciones.

José Irisarri, de 88 años, herida contusa y erosiones en la frente, leve salvo complicaciones.

Sagrario Resano, de 11 años, herida contusa en la cara interna del labio superior, leve, salvo complicaciones.

Además se hicieron dos reconocimientos para bagaje.

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate 6 y 8
Teléfono 1401

En el Gobierno civil

En nuestra diaria visita al Gobierno civil saludamos al señor Solozábal, que nos comunicó haber recibido numerosas visitas, figurando entre ellas la de una comisión de arrendatarios y pequeños propietarios, a los que acompañaba don Vicente Larrendo.

Los visitantes manifestaron sus deseos de procurar la unión de toda la pequeña propiedad, a cuyo fin piensan constituir e inscribirse en un organismo sindical para la mejor defensa de sus intereses. Le invitaron para presidir la asamblea magna que a tal efecto proyectan celebrar en esta capital, invitación que aceptó muy agradecido por lo que representa esta Asociación de peque-

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Juan Bautista, don Sergio Iráizoz, Navarria, 4, segundo.

San Saturnino, don Cayo Buidain, Campana, 4, primero.

San Agustín, don Manuel Aldaz, Tejería, 22, cuarto.

San Nicolás, don Pedro Arbizu, Sarasate, 19, segundo.

San Lorenzo, don Marcelo Larrañzar, Mayor, 118, primero.

FARMACEUTICO

Señor Aguinaga, Zapateria, 25 .
Señor Blasco, Mercaderes, 21.
Señor Ruiz Prados, Avenida de San Ignacio, 10.

En Arróniz, el pasado día 8, a consecuencia de algunas palabras que tuvieron, rieron varios muchachos, resultando Andrés Mauleón González, de 20 años de edad, con contusiones generalizadas, que fueron calificadas de pronostico reservado.

El Juzgado entiende el asunto.

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 26, 1.º Tel. 1448

Notas judiciales

Señalamientos

Vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa que proviene del Juzgado de Pamplona, contra Celestino Berzera Lecumberri, por homicidio.

Defensor señor Romero.
Procurador señor Lostao.
Declararán 5 testigos y 2 peritos.

Vista del pleito que procede del Juzgado de primera instancia de Tafalla, que sostiene doña Consolación Lerga Muruzabal, apelante demandada, con Zósimo Lerga Muruzabal sobre cumplimiento de contrato.

Informará el señor Sanz Orrio.
Procurador señor Beriain.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de acuerdo con el veredicto dictado por el Jurado, en la causa que proviene del Juzgado de Pamplona, ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado Floreal Dueñas Chavala, del delito de abusos.

Leña "LA NAVARRA"
Fabrica en Estella y Villafraña
ACAUO RUIZ DE HENDOA

Registros civiles

Ninguno.

DEFUNCIONES:
Antonio Ansobera, de 7 días, esposo de Teodoro Urreaga, de 20 años, de Galdaraz, Hospital Civil, de Pamplona.

Jose Pofo, de 73 años, de Fitero, Mançor, mío, de San Sebastián, de los reinos.

Martin Mestre, de 58 años, de Erro, Mançor, mío, de San Sebastián, de los reinos.

Bibiana Asuncion, de 66 años, de Zanguegu, Mayor 55, de San Sebastián, de los reinos.

MATRIMONIOS:
Gregorio Tejada, de Sansoain con Sabina Pandilla, de Mugeta.

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

Ignacio Sanchez, de 8 años, heridas contusas en la frente y rodilla derecha, leve, salvo complicaciones.

José Luis Beorlegui, de 2 años, herida contusa en la frente, leve salvo complicaciones.

Pablo Eñalecu, de 52 años, herida contusa en la mano izquierda, leve salvo complicaciones.

José Irisarri, de 88 años, herida contusa y erosiones en la frente, leve salvo complicaciones.

Sagrario Resano, de 11 años, herida contusa en la cara interna del labio superior, leve, salvo complicaciones.

Además se hicieron dos reconocimientos para bagaje.

ños trabajadores emancipados, para los intereses de la República.

Así mismo nos comunicó haber impuesto una multa de 250 pesetas al vecino de Montegudo don Pedro Solá Iniesta, en cuya casa celebraron una reunión clandestina varios propietarios, sin haber solicitado la autorización oportuna de la autoridad correspondiente.

Impuso también otra multa de 250 pesetas a don Aniceto Eudiqui, vecino del pueblo de Atalio, por circular indebidamente con un autobús de su propiedad.

Nos refirió que en el pueblo de Sartaguda se trabaja normalmente en las Obras del Canal de Lodosa, donde han sido sustituidos aquellos obreros que no se presentaron al trabajo y que declararon una huelga completamente ilegal.

Plaza del Mercado

Precios que rigen en el mercado de ayer:

PISCICULTORES

Merluza a 4,50 y 5 peseta kilo.
Chipirón 3,50 y 5.
Congrio 4,50 y 5.
Besugo 3,50 y 4.
Gallitos 3,75 y 4.
Salmónetes 4,50 y 5.
Langosta 17,50 y 18.
Panchos 2,50 y 3.
Rape 3,80 y 4.
Almejas 4,50 y 5.
Lenguados 10,50 y 11.
Marrájo 2,40 y 2,50.
Tolla 2,30 y 2,50.
Angulas 12.
Cigalas 7,50 y 8.
Quisquillas 6,50 y 6,80.
Anchoa 1,60 y 1,80.
Lubina 10,50 y 11.
Chicharro 0,80.
Panezas

Elorza, el Osasuna y el Coruña

Elorza no le da importancia "ni al Sevilla ni al Guadalquivir"...
¿Contento?...
Siempre, hombre... Con la conciencia tranquila, siempre se está contento...

Monchin.

Anuncios oficiales

"IRUSA" SOCIEDAD ANONIMA
De acuerdo con los estatutos se convocó a los señores accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social el domingo 15 de enero a las diez y media de la mañana.

Las acciones o resguardos para tomar parte en ellas se depositarán en la Administración desde el día 9 hasta el 14, de las 11 a las 13 horas.

Pamplona 4 de Enero de 1933.
El Presidente Interino,
Eugeni Lizarraca

MURILLO EL FRUTO
Arriendo de carnicería con hierbas
Por haber quedado desierta y con la rebaja del 20 por ciento, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día nueve del actual, diez horas, señal del toque de campana y a viva voz, el arriendo de la carnicería con las hierbas corraliza del Estrecho por cinco años que empezará el día en que sea firme la subasta y terminará el día 31 de Diciembre de 1937 y todo con sujeción al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría para el que lo desee y que habrá de ser leído en dicho acto.

Murillo el Fruto 4 de Enero de 1933.
Enrique Fadrique

VACANTE DE VETERINARIO DE MURILLO EL FRUTO
Por dimisión voluntaria y traslado a Irún del que la desempeñaba, se halla vacante en esta villa la plaza de VETERINARIO MUNICIPAL con el haber de 2.000 pesetas que cobrará por trimestres vencidos de la Depositaria municipal y por los servicios a que se refieren los arts. 243 y 244 del Reglamento vigente de administración de esta provincia.

ABLITAS
VACANTE DE VETERINARIO
Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de Inspector municipal Veterinario, se anuncia nuevamente para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de 965 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, quedando el agraciado en libertad para contratar sus servicios con los dueños de caballerías de la localidad, existiendo, unas 260 mayores y 330 menores, próximamente.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ANUNCIO DE CONCURSO
Se saca a concurso, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las DOCE horas del día VEINTISEIS del actual, la venta de SIETE lotes de árboles que existen derribados en el Vivero de la Rochapea y en el camino de la Estación del Norte de esta ciudad, cuyo detalle y tasación se consigna en la relación que va unida al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Sección Central de este Municipio.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ANUNCIO DE CONCURSO
Se saca a concurso, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las DOCE y MEDIA y TRECE horas del día VEINTISEIS del actual, respectivamente, la venta de TRES carros que actualmente prestan servicio en la Dirección de Obras, y de tres caballerías mulares, cuyo detalle y tasación se consigna en los respectivos pliegos de condiciones, los cuales se hallan de manifiesto al público en la Sección Central de este Municipio.

ECURRA
SUBASTA DE PRODUCTOS FORESTALES
A las once y media horas de la mañana del día 22 del actual, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa la subasta a viva voz de 2.787 cargas de leña para carbón y un jaral de castaño de 1.440 cargas con la rebaja del 10 por ciento de su primera tasación.

Ezcurra a 5 de Enero de 1933.-El Alcalde,
JOSE MARIA ELIZALDE

SECCION DE DEPORTES

FUTBOL

EL DONOSTIA SIN DELANTERO CENTRO

San Sebastián.-El Donostia se encuentra sin delantero centro, Cholin muy castigado, necesita descanso; pero no podrá concedérselo, porque no hay quien le sustituya.
El entrenador vacila entre colocar en su puesto a Aguirre, el nuevo elemento, que es fuerte y dispara con fuerza, pero muy lento, o pasar a Chivero al centro y poner en el primer equipo al interior izquierdo del reserva, Eguiguren, que es un jugador notabilísimo.

LOS EQUIPERS DEL ARENAS, TOMADOS POR ANARQUISTAS

El caso es txirene.
La bandera anarquista que flameó con motivo de los últimos sucesos ocurridos en varias capitales de España, lleva los colores rojo y negro, que son, como se sabe, los del veterano Arenas Club.
El autobús del Arenas expedicionario, al llegar a Muiñel bandera anarquista al viento, fué confundido por la Guardia civil de aquel lugar por un auto lleno de anarquistas.

"CHIRRI" NO JUGARA EN UN MES

La lesión que padece Ignacio Aguirre, bala, que se agudizó por el esfuerzo realizado en el match contra el Barcelona, el domingo, tiene más importancia de la sujeta en un principio, pues deberá permanecer un mes lo menos alejado de sus actividades balompédicas.
Por ello contra el Hércules, Valencia y Madrid será sustituido en la línea delantera por Luis Uribe. Pero como éste se casa el día 25 (el domingo por la noche) obsequió a jugadores, directivos, etc., del Athlético con una cena de despedida de soltero.
El otro encuentro el día 29, en Sevilla, contra el Betis, primero de la segunda vuelta, sea pensado en Unamuno de centro delantero, pasando "Bata" a Interior izquierdo.
Y posiblemente el 5 de Febrero contra el Racing en San Mamés reaparezcan "Chirri" y Roberto.

SOLITARIOS

En esta misma página transcribimos unas impresiones que Elorza, el árbitro del pasado domingo ha comunicado al cronista de "El Pueblo Vasco" de Bilbao.
Una vez terminado el partido, charlamos con el "chimo" y pedimos su parecer sobre Vergara.
"Me huele algo a churro".
Fueron textualmente sus palabras.
Al oír esto le recordamos al quinto gol. El hombre repasó la jugada y quedó sin saber qué contestar.
Y verdaderamente que Vergara tiene algunas cosas que parecen "chambonadas" pero, amigo, 17 goles son demasiadas "rosacas" de churros.

Se comenta muy favorablemente el hecho de que el Sporting de Gijón ha hecho 17 goles en cuatro partidos.
Está bien.
Pero preguntamos: ¿cómo está el mozo que en seis partidos ha hecho 17 tantos?
[Como para hacerle la "rosca"!

Ante el jaleillo que lleva tras de sí la II División de la Liga, parece ser que hay quien busca emociones y han lanzado la idea de jugar un partido de selección de la I División contra la de la segunda.
O sea: Zamora, Solé, Reguero, Gostiáiz... contra Elizaguirre, Lángara, Gilegui, Gamborena, Catachú, Chacho...

Por Madrid empiezan a hacer leña del árbol caído y gastan cuchifletos al Athlético bilbaíno.
Ellos se alegran, pero creemos que por Madrid "anda" alguien que lo sentirá de veras.
Samitier...
Caliente, caliente...

Recordarán ustedes que en diversas ocasiones ha tropezado el seleccionador con la dificultad de encontrar un delantero centro.
Pues bien; este año va a tener el mismo inconveniente: aumentado, si cabe.
Porque si antes no tenía de quien echar mano, ahora tiene la dificultad de elegir al mejor.

¿Lángara?
¿Herrera?
¿Vergara?
¿Elizaguirre?
Y lo que son las casualidades, todos en la II División.
Esta casualidad ha hecho que haya quien deseara que algún club de su pueblo figurase en la II División en vez de la primera.

¡Ansioso!
El mejor procedimiento para ver la "elección" de los equipos de la Península.
La nota "txirene" del pasado domingo ocurrió en Madrid, en el partido del titular frente al Racing santanderino.
El árbitro, Iturralde, le cuenta así:
"Le pitó a Zamora un "freekick", dentro del área. Y Zamora, que se dio cuenta de la situación hablaba alto para que le oyeran los contrarios. "Tú marcas a eso, tú el otro..." y dejarme la puerta libre que lo paro si tira directo", y fué Santillán y "pitó". Tiró directo, se hizo Zamora a un lado y dejó pasar el balón, que naturalmente no era goal."

OLIMPIA



DOS ASTROS QUE ESTAN HACIENDO HISTORIA DESTINADA A LA INMORTALIDAD

VALLACE BEERY, nunca tan maravilloso.

JAKIE COOPER el artista prodigio.

Una sola vez cada varios años se produce una película del calibre, de la magnitud, la emoción de

CHAMP (EL CAMPEON)

KING VIDOR, el director de "El gran desfile" presenta la obra cumbre de su carrera. Es una producción que nadie dejará de ver!

CHAMP (EL CAMPEON)

La forja de las victorias

Muchos profanos en el "fútbol" tenemos la debilidad de entusiasmarlos y de dolernos de sus fracasos. La encontrada impresión se desvanece casi enseguida; al salir del campo. Cada cosa a su hora.

Me encandila la felicidad de los diablos rojos. Así los titulaba yo en unos comentarios que les dediqué hace un par de años.

De sobra sé que a los jugadores de "Osasuna" y a su entrenador no les hacen falta consejos. Conocen bien las reglas del juego y van imponiéndose de la técnica peculiar de sus contrincantes como lo hicieron a maravilla el domingo pasado destruyendo los bien ligados aunque escasos avances por el centro del "team" coruñés.

Los osasunistas saben ya -pero queremos recordárselo con vistas al "match de Sevilla" que el secreto de sus éxitos estriba fundamental y casi exclusivamente en la movilidad; pero no en la movilidad a locas que cuando pierden la moral, suelen mostrar; sino en la feliz conjunción que resulta el juego contrario y crear a la vez el característico propio avanzando siempre, sea con amplios pasos a las alas cuyos titulares responden bien a esa modalidad; sea, alternativamente, -para no descubrirse demasiado- con pases cortos y bien medidos de los medios al delantero centro para aprovechar su impetuosidad que no se detiene ante los backs y su brillante y certero "shot" que tan numerosos goles ha proporcionado al castillero local. Es decir: juego combinado y alternando a favor del cual y con la extrema velocidad recomendable, se consigue la descolocación de los adversarios y se llega más fácilmente a la puerta eliminando el obstáculo de la aglomeración de jugadores en sus proximidades.

Creemos sinceramente que nuestro gran meta va reponiéndose de moral y de juego no obstante los dos últimos tantos que le marcó el Oviedo. Los eternos exijentes se los atribuyen a flojedad de bloque; pero les dio cumplida réplica el resultado del encuentro Oviedo-Sevilla en el que nada menos que a Elizaguirre, portero de calidad internacional, se le fueron de las manos después de bloquear -exactamente lo mismo que a Barribar -algunos balones que costaron "goal". Nadie sabe la violencia que lleva el esférico cuando es impulsado directamente al marco por delanteros de la clase de los ovietenses que se can buena maña a rematar suavemente los tantos no hechos de primera intención.

Este mismo lance debe servir de enseñanza a nuestros "fourwards". Sucede casi siempre que al intentar cualquiera de ellos la jugada decisiva, tanto el ejecutante de la misma como sus compañeros, suelen quedarse estáticos sin acudir en tromba y cada uno por su lado a los rechaces defectuosos o débiles de los porteros olvidando que tanto como los "goals" espectaculares, valen y se cuentan los logrados con suavidad y por un empujón oportuno que deja burlado al defensor. Tenga muy en cuenta esa advertencia y sobre todos el simpático Julio Iturralde que cuando no le sale bien un pase o un disparo, se cruza de brazos y abandona momentáneamente el juego perdiendo preciosas oportunidades.

Se ha extremado mucho la crítica con ese muchacho que trabaja horrores y sirve y dribla admirablemente siquiera peque de abuso del regate por asegurar mejor la jugada. El día en que Julio se convenga de que hay que desprenderse prontamente del balón en el sector del campo adverso, no se lo quitarán y habrá logrado su culminación como perfecto interior.

Eso, y como acertadamente insinuaba un periódico, ordenar bien los repliegues cuidados del jugador o jugadores atacantes y frustrado así a ser posible sus avances de modo que no dejándose demasiado sueltos, se impida su acceso hasta la puerta. Y estar atentos a los despejes del propio portero espléndido a la oportunidad de apoderarse del esférico e iniciar raudas escapadas que aumentan muchas veces el tanteo, al estilo del Irún, nunca tan peligroso, como cuando parece más dominado.

En esas jugadas de que eran prodigiosos años los Miqueo, Gurrucharrí, Muguroi etcétera, se muestra Osasuna excesivamente parco y ello no es disculpable contando con la motocicleta de Urriazu y la capacidad perforadora de Vergara. Al gran Mariano le sobran facultades para engendrarlas.

Y no andarse por las ramas (esto ya para los defensas) cerca de la puerta, haciendo florituras ni despejes cortos que interceptan los medios contrarios redoblando el peligro que se trata de alejar. El balón, salvo contadas excepciones, cuanto más lejos del marco, mejor.

En Sevilla es posible el triunfo y muy probable y relativamente sencillo el empate dadas las opuestas características de ambos equipos. El Sevilla, con más clase que el Coruña y menos que el Barcelona, utiliza preferentemente como ellos el juego precisista pero lento de pases cortos a ras de tierra. A esa relativa lentitud hay que oponer desde el principio la máxima rapidez; desconcertar, aturdir, desmoralizar al adversario; vencerle de la ineficacia de su táctica y simultáneamente mantener el ataque en su mayor tensión sin que cunda el desánimo por los posibles errores del árbitro cuyos fallos deben siempre acatarse y respetarse con ejemplar deportivismo, ni por los azares contrarios de la suerte, ni por las voces de aliento que el continuante recibe, ni por los denuestos que escupa esa porción soez de público que en algunos campos abunda como la hierba.

Nuestros bríos muchachos deben saltar el "field" sevillano, alegres, pero sin excesiva confianza y con la moral y el ardor del balón al tono más elevado; tapidos los oídos bien abiertos los ojos y ágiles las piernas; mantener la cohesión con los compañeros y no desfallecer un solo instante en los noventa minutos pues como muy bien decía Sheve Gósburu, un minuto basta para perder o ganar el partido y de ello tiene Osasuna experiencia bien reciente y sensible.

Si en los últimos encuentros con el Mur-

BOXEO

LOS VERDADEROS MOTIVOS DE LA SUSPENSION DEL MATCH UZCUDUN ROBERTI

Barcelona.- Si bien es cierto que el gobernador civil ha decidido la suspensión de las veladas de boxeo que se anunciaban en el Olympia, para hoy y en el Nuevo Mundo, mañana, las causas de esta determinación de la autoridad gubernativa se fundan en el pleito que sostienen ambas empresas boxísticas.

Desde la semana pasada venía anunciándose que Roberto Roberti sería el adversario de Paulino Uzcudun en el Olympia, y pocos días después se anunciaba también al italiano como rival del negro cubano La Roe para pelear en el Nuevo Mundo.

No parecía lógico que el italiano hubiera concertado las dos peleas con un día de diferencia y claramente se adivinaba, que algo anormal había ocurrido en este asunto, que fué llevado al seno de la Federación Española de Boxeo para que ésta resolviera después de abrir la correspondiente información.

Como fórmula de solución habiase propuesto que se llevara a efecto la velada del Olympia, pero destinándose las utilidades a un fin benéfico.

El promotor, señor Gasa, se ha negado a aceptar esta fórmula, y como la Federación Nacional no ha podido resolver aún el pleito de las dos Empresas, el gobernador ha intervenido con la decisión conocida.

En el fondo de esta enojosa cuestión, no hay más que una cuestión personal entre los promotores catalanes señores Torral y Gasa. Seguramente no podrá celebrarse esta semana la pelea Paulino-Roberti, o bien La Roe-Roberti.

Paulino se ha mostrado muy disgustado por este contratiempo, del que resulta ser la verdadera víctima por el perjuicio que irroga a sus intereses y porque viene a trastornarle su metódico plan de preparación.

ARA, A PARIS

Nuestro gran pugilista Ignacio Ara ha marchado hoy a París, donde se anuncia para el próximo lunes su pelea contra Kid Nitram. El baturro se encuentra bien, pero todavía no ha podido "hacer guantes" ni pegarle al saco. Si en la capital francesa no logra hacer un par de entrenamientos completos sin resentirse de la mano, no participará en la reunión organizada por Dickson y para la que ha sido ya abierta la taquilla.

Sería lamentable que Ara no pudiera responder a su firma en la fecha indicada a causa de la lesión que sufrió en Madrid.

Como es sabido, en la misma velada del Palacio de los Sports va a pelear Marcel Thi contra el cubano Kid Tunero.

ECOS DEL RING

Primo Carnera va a regresar en breve a Europa después de su última tournée en los Estados Unidos, tournée que ha estado lejos de proporcionarle los resultados económicos que el gigante esperaba.

Se dice que el ex campeón mundial Jack Dempsey, vendrá a Europa dentro de uno o dos meses. ¿En viaje de turismo?

En Lille, Sybille ha vencido por puntos a Heintz, después de un mediocre combate.

En Nueva York, Ernie Schaaf ha alcanzado una nueva victoria.

Su adversario Stanley Poreda fué enviado cinco veces al tapiz y finalmente cayó por k. o. en el cuarto asalto.

El match Pierre Charles-Nussel ha sido fijado para el 12 de febrero en Bruselas para el título europeo de los máximos.

No se sabe aún en qué lugar de Nueva York o de Chicago se disputará el combate Schemeling Max Baer, aunque se cree que será en Chicago.

De los ingresos de esta reunión, el ex campeón mundial cobrará el 37 y medio por ciento y Baer el 12 y medio.

Federación Navarra de fútbol

ENCUENTROS PARA EL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo han sido señalados los encuentros de Campeonato Navarro de segunda categoría, los siguientes, ambos en el Campo de San Juan:
A las once de la mañana:
CELTIC-AURORA
A las dos y tres cuartos de la tarde:
INDARRA-AURRERA
Pamplona, 11 de Enero de 1933.

En honor al público de Osasuna, se anuncia que Osasuna ocupará el segundo lugar de la clasificación en la primera vuelta, o el cuarto si se obtiene el empate. En cambio la derrota le arrojara del puesto que hoy ocupa a otro mucho más inferior.

Antes que "rojillos" y a jugar como el domingo pasado.
Que si lo hacéis así, no hay quien os quite los puntos.

Un amigo de Osasuna

Sabañones
Se curan con Tópico MEY, y los ulcerados con ungüento MEY. Venta en farmacias. Precio, UNA PESETA. Depositario: Manuel Negrillos, Mayor, 57, Pamplona.

LA PELOTA En Euskal-Jai

Por tercera vez y casi sin interrupción la Empresa del Euskal Jai hizo figurar en la combinación anunciada para ayer tarde a los hermanos de Abrego que esta temporada vienen formando el bando de actualidad por el ascenso de juego arrollador del pequeño a quien defiende en los últimos cuartos con gran energía su hermano José María.

Tenían como contrincantes a Yanci e Irigoyen y no obstante el respeto que aparentemente debe inspirar Bernardo en esta clase de combinaciones, la cátedra mostró resultadamente sus preferencias a favor de los hermanos ofreciendo el momio en proporción realmente exagerada.

El curso y resultado del encuentro, mejor esto último, confirmaron los vatánicos de los atletas que pudieron liquidar sin verse forzados a adquirir papel de color distinto al de sus preferencias, pues los hermanos llevaron el partido con gran facilidad y llegaron al final dejando a sus contrarios en 33 tantos.

Los vencedores desplegaron un juego muy bien penetrado al que puso creciente emoción y brillantez el delantero, entrando a la pelota en las más diversas formas y castigándola con una eficacia y oportunidad difícilmente igualables. El zaguero, por su parte, contentó con Irigoyen de poder a poder superándole en el peloteo.

Los vencedores, aparte la superioridad manifiesta de los rivales, no hicieron cosa alguna de especial mención. Yanci estuvo verdaderamente fatal e Irigoyen no pudo sostener las arremetidas de los Abrego.

En el segundo partido contendieron Mora y Salsamendi contra Insausti y Patrielo, resultaron vencedores estos últimos por doce tantos de ventaja contra el parecer de la cátedra que los hizo sus favoritos.

Clínica IRIGARAY
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS
RAYOS X
SABADOS: consulta especial para hernias
Ave. RONCESVALLES, 14, primero
PAMPLONA
(Junto a la Vasco-Navarra)

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.
ABREGO I-AZCOITTA
contra
GUELBUZU-BASTARRICA-ARCE

Teatro Gayarre

TELEFONO 2223
Jueves 12 de Enero de 1933
Metinée a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y media.
Estreno de la comedia dramática

EL PALIO DE SIENA

Interpretada por Leda Gloria y Guido Celano.
Un episodio de la vida moderna, desarrollado en el cuadro típico de contadas de los barrios de Siena.

Mañana, viernes, funciones fémica.
Estreno de
"ANGRE JOVEN"
por Spencer, Tracy, Doris Kenyon y Ralph Bellamy.

"EL CONGRESO SE DIVIERTE" no es ni la mejor, ni la peor ópera.
¡ES LA UNICA!

Coliseo Olimpia

4 AGE Teléfono 2261
compañía de

"Opera di Camera" rusa

Hoy jueves, últimas funciones
Tarde, a las 6.45. (Tercera y última de abono).
El drama lírico en cuatro actos

Boris Goudonoff

Protagonista:
Alejandro Mozkoukine, "divo" bajo-cantante.
Noche, a las 10.30. POPULAR.
BUTACA, 4 PESETAS

La prometida del Zar

Despedida de la Compañía Mosaico de Arte Ruso.
En honor al público de noche, con arreglo al siguiente programa:
Primero. Cuadro segundo del acto segundo de
BORIS GOUDONOFF
Segundo. Acto segundo de

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas.
Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

Teatro Gayarre
LILIAN HARVEY y HENRY GARAT
LOS ARTISTAS FRENTE DEL PUBLICO, REALIZAN SU MEJOR CREACION EN
El Congreso se divierte
LA PELICULA DE LOS CUATRO MILLONES DE MARCOS ORO.
EL SUPERFILM DE LA U.F.A. QUE HA BATIDO TODOS LOS RECORDS CONOCIDOS HASTA EL DIA.
ESTRENO EL SABADO 14 DE ENERO DE 1933
En la taquilla sin recargo alguno, se expenden localidades numeradas para las funciones del sábado y domingo.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MÁLAGA

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Información oficial sobre los actos de los extremistas y atentados en las vías férreas

EXPLOSION DE DOS BOMBAS EN LA NUEVA PLAZA DE TOROS

Ha sido nombrado director de Trabajo el periodista don Carlos de Baraibar. Goicoechea acepta la invitación de significados derechistas para ponerse a su frente.-Sublevación e incendio en el Penal de Ocaña.

Madrid 11, 23/30

NUEVO DIRECTOR DE TRABAJO

Se ha nombrado director general de Trabajo al redactor jefe de "Luz", don Carlos de Baraibar.

RIOS DE BODA

El Ministro de Instrucción ha actuado hoy como testigo en la boda del diputado señor Gómez Ulla.

LA MANANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Esta mañana fue visitado el jefe del Gobierno por el subsecretario de Comunicaciones, embajador de España en Lisboa, ministro de la Guerra del Salvador, diputado don Matías Peñaola, generales Queipo del Llano, Augusti y García Benítez y varios jefes y oficiales.

Al recibir a los periodistas les dijo el señor Azaña que reinaba tranquilidad en toda España menos en Algeciras, donde se habían registrado algunos pequeños sucesos.

Se le preguntó si se había declarado en algún punto el estado de guerra y contestó negativamente.

EN ESTADO

El Ministro de Estado ha sido cumplimentado esta mañana por el embajador español en La Habana.

SIN NOTICIAS DE UNOS FUGADOS

En la Dirección de Colonias seguían sin noticias de los evadidos de Villa Cisneros.

EL PLEITO HULLERO

En el Ministerio de Agricultura ha continuado sus trabajos la comisión que estudia el pleito hullero.

NOTICIAS OFICIALES DE PROVINCIAS

En Gobernación han sido facilitados a los reporteros los siguientes despachos oficiales:

Sevilla.—Huelgan los agricultores y panaderos de Alcalá de Guadaíra. No han ocurrido incidentes importantes ni en la capital ni en los pueblos.

Valencia.—En la capital se trabaja casi normalmente, quedando en huelga los obreros que ya lo estaban unos pocos días.

En Benifayó se pusieron las bombas al paso de un tren, explotando una y no ocurriendo novedad.

En Carlet se sorprendió una reunión clandestina de quince individuos. Fueron detenidos, encontrándose treinta bombas.

En Requena arrojaron un explosivo a la carretera, cortando las comunicaciones.

En Liria, una bomba sin consecuencias.

Cádiz.—En la capital se trabaja.

En Jerez se restableció la normalidad.

En San Fernando hay huelga general, habiéndose practicado detenciones. Se han clausurado los sindicatos.

En Medina Sidonia se cortaron las comunicaciones con Jerez y Cádiz, enviándose un celador y dos parejas de guardias para arreglarlas.

Al pasar por Medina Sidonia las fuerzas enviadas de concentración a Jerez desde Tarifa por rumorearse que los campesinos iban a realizar una marcha sobre Jerez, los carabinieri, que paraban todos los coches y los registraban, detuvieron al auto en que iban los guardias civiles, y como algunos grupos advertieron que se trataba de fuerza pública, dispararon sobre ella sin consecuencia. Al llegar a Jerez estos guardias informaron al Gobernador de haber oído tiro entre los carabinieri y los revoltosos, y la autoridad envió a los carabinieri veinte guardias civiles, los que al regresar dijeron que lo ocurrido no había tenido importancia, restableciéndose las comunicaciones y habiéndose hecho algunas detenciones. Según el Gobernador se trata de gente joven que huye al ver a la guardia civil, como si hubiera cometido hechos que pudieran justificar algún dinero recibido. Se han clausurado los sindicatos de las poblaciones donde se registran sucesos.

SOBRE ALQUILERES URBANOS

Una comisión de propietarios de fincas urbanas ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación acerca de ciertos extremos relacionados con los alquileres de aquellas fincas.

AZANA EN PALACIO

A última hora de la tarde don Manuel Azaña estuvo en Palacio, despatchando con el Presidente de la República.

Desde Palacio volvió al ministerio de la Guerra, en el que recibió a los informadores, con quienes sostuvo una larga conversación acerca de varios temas sin transcendencia.

Les dijo que había sometido a la firma del jefe del Estado cuatro decretos, de los cuales uno es el relativo al carbón y que en síntesis ya ha sido dado a conocer; otro dicta reglas en relación con la prolongación del paseo madrileño de la Castellana; otro releva al delegado gubernativo de Ceuta, siendo nombrado para susti-

tuirle don Francisco Ortiz Fernández, y el cuarto crea la junta de defensa de la pasa de la provincia de Málaga.

Dijo después que el de hoy había sido un día de tranquilidad en todo España. Únicamente había ocurrido algo en un pueblo de la provincia de Cádiz, cuyo nombre no recordaba, a ochenta kilómetros de la capital, habiendo salido ya para dicho lugar fuerzas de asalto.

Mientras conversaba con los periodistas el señor Azaña, su ayudante, comandante Sarabia, le comunicó haberse resuelto la huelga de Algeciras.

LOS ATENTADOS CONTRA LOS FERROCARRILES.—INFORMES OFICIALES

El ministro de Obras Públicas tiene establecido un servicio especial de información respecto a las líneas ferroviarias, realización de los servicios y atentados cometidos. Los datos correspondientes a la jornada de ayer, martes, son:

Sevilla.—Entre las estaciones de Araal y del Esmame de Morón, fueron cortados por la noche los hilos telegráficos del Estado y de la Compañía, siendo aserrados los postes. La avería fue rápidamente reparada.

Valencia.—A las siete de la noche estallaron dos petardos en el puente sobre la acequia de Moncada, en la línea de Betara, circulando los trenes con precauciones, a causa de los desperfectos producidos en la línea.

En la línea de La Encina a Valencia, y en el puente denominado Marchadets, fueron colocadas dos bombas en ambas vías, estallando la de la vía ascendente. La otra fue recogida y llevada a la estación de Benifayó, sin ocurrir desgracias.

A las siete y media de la noche, a unos quinientos metros de la salida de los andenes de la estación de Valencia, fueron arrojados desde la pasarela dos explosivos, de los cuales solo estalló uno, sin producir desgracias ni daños.

A la misma hora, aproximadamente, en la estación Grao-Norte, hubo explosión una bomba junto a una puerta, sin desgracias.

Durante la jornada de hoy, miércoles, no ha ocurrido incidente alguno en todo España, verificándose el servicio de trenes con absoluta regularidad, encontrándose en sus puestos los agentes, cuyo rendimiento de trabajo es también normal.

Ninguno de los atentados que quedan referidos en la nota de hoy ni en la de ayer pueden imputarse al personal ferroviario, sino a elementos extraños al ferrocarril.

Algunos agentes extremaron de modo plausible su celo, y entre éstos merece citarse el guarda vías de la Compañía Valenciana, Salvador Roda, quien al enterarse de haber sido cortada la línea del teléfono, y en previsión de cualquier accidente, tomó su servicio antes de la hora para reconocer la línea de Batera, descubriendo la voladura de una antecarriola y pudiendo dar aviso a la estación, con lo que evitó la salida del tren. El guarda vías ha sido recompensado con mil pesetas por el ministro de Obras Públicas, que también ha propuesto a la Compañía el recompensarle.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Para el día 17 del corriente ha sido convocada la comisión de responsabilidades del Parlamento, con objeto de que conozca la marcha de los asuntos que le competen.

UN MINISTRO DRAMATURGO

A la compañía del Teatro Español ha sido leída hoy el drama escrito por don Marcelino Domingo, titulado "Doña María de Castilla".

GOICOECHA Y LA UNION DE DERECHAS

El ex ministro maurista don Antonio Goicoechea, ha contestado al documento que le fue enviado por el marqués de Alava y otras personalidades pidiéndole se pusiera al frente del movimiento en favor de la unión de derechas.

Después de agradecer los elogios que se le dirigieron en el documento d'oficiencia, expone las aspiraciones y propósitos de los tradicionalistas, en los que entran el de restaurar los valores eternos del pensamiento español y de nacionalizar todas las instituciones del Estado.

Estima que precisa el cambio rotundo de sistema, no una serie de reformas esporádicas.

Creo que todos los hombres de derechas deben esforzarse en defender los principios comunes más urgentes, siendo preferente el de restablecimiento y fortificación del principio de autoridad.

Accepta el puesto de consejero y guía espiritual que le fué ofrecido, y hace un llamamiento a los hombres de convicciones liberales—conservadoras y a los neutros e indiferentes, para que se decidan a prestar al nuevo grupo la colaboración que precisa para llevar a cabo la obra que está dispuesta a acometer.

SUBLEVACION DE LOS RECLUSOS DE OCAÑA.—UN INTENTO DE INCENDIO

Esta noche circuló por Madrid el rumor de que en el penal de Ocaña los penados se habían sublevado y habían prendido fuego al establecimiento.

El rumor se confirmó, sabiéndose que a las siete y media de la tarde habían salido para Ocaña los bomberos de Madrid, los que al llegar a Aranjuez emprendieron el regreso por haber recibido aviso del alcalde de Ocaña de estar ya dominado el fuego.

Al enterarse del caso el director general de Prisiones salió inmediatamente para Ocaña.

A las diez de la noche se han tenido en Madrid informes de lo ocurrido en Ocaña. Según los informes recibidos, a las seis de la tarde, de manera inesperada, se registró una sublevación de la población penal, pretendiendo los reclusos saltar las puertas principales para salir a la calle.

Con este fin se apoderaron de las armas de los oficiales de servicio. Al jefe de servicio, don Manuel Martínez, le hirieron en la cabeza con un palo, y al oficial don Leandro Perdiguero le maltrataron y le encerraron en una celda después de producirle diversas contusiones.

Los sublevados destrozaron muchos enseres y formaron un gran montón con hojas de puertas y ventanas, dándole fuego.

Debido al fuego se percató la guardia exterior de lo que sucedía, penetrando los soldados en el interior del establecimiento, cercando a los sublevados y reduciéndolos sin necesidad de disparar un solo tiro.

Quien cabeceaba fueron encerrados en celdas de castigo.

De las cinco armas cortas arrebatadas a los oficiales no habían aparecido a las diez de la noche más que dos.

A las ocho y media de la noche llegó a Ocaña el Director de Prisiones. El señor Sol entró en la penitenciaría acompañado por las autoridades locales y los jefes de la prisión y de la guardia exterior, comprobando el restablecimiento de la tranquilidad.

El fuego provocado por los sublevados se sofocó con elementos de Ocaña.

Las pérdidas materiales son cuantiosas. Lo que no ha tenido explicación ha sido el motivo de la sublevación, pues nada se ha advertido estos días y en el de hoy había sido hasta media tarde normal por completo la vida en el establecimiento.

DOS BOMBAS EN LA NUEVA PLAZA DE TOROS

Esta noche explotaron dos bombas en la Nueva Plaza de Toros, en Tetuán, produciendo desperfectos.

En la Plaza se acuartelaba una sección de guardias de seguridad, y acababa de regresar una compañía de guardias de asalto.

A raíz de la explosión practió la policía un registro que resultó infructuoso.

Una mujer declaró haber visto huir a seis desconocidos cubiertos con gabardinas.

LA MADRUGADA EN GOBERNACION

De madrugada han dicho en el Ministerio de la Gobernación que el gobernador de Cuenca daba cuenta de haber estallado la huelga general en el pueblo de Mira, donde la guardia civil fué recibida a tiros por los campesinos, siendo heridos levemente dos guardias. La fuerza repelió la agresión y resultaron heridos Clemente Andujar y Benito Arona y muerto un tal Yuste. Estos elementos eran huidos de Valencia.

De Sevilla dicen se ha detenido a un propagandista que iba por los pueblos, ocupándose abundante documentación.

El gobernador de Valencia informa de que un grupo de revoltosos incendió en Fuenterrabías el archivo municipal. La guardia civil, con ametralladoras, les hizo huir.

En Cullera una bomba destruyó al establecer un transformador de la luz, dejando la población a oscuras.

De Granada han dicho se espera la llegada de detenidos en Motril.

Las noticias recibidas de Málaga coinciden con las de los corresponsales de Prensa. De Cádiz comunican haber sido agredida la guardia civil, resultando heridos un sargento y un guardia. Los guardias de asalto fueron recibidos a tiros, resultando uno de ellos muerto. Los revoltosos se han hecho fuertes en una casa que ha sido cercada por la fuerza, ignorándose de momento el resultado de este asedio.

En Arcos de la Frontera han sido cortadas las comunicaciones.

En Algeciras han estallado tres petardos, estando cortadas las comunicaciones con Málaga y Madrid.

En la línea de la Concepción fué agredida la fuerza pública, que causó un herido al repeler la agresión.

El incendio habido en el penal de Ocaña carece en absoluto de importancia.

LA VIDA EN LAS REGIONES

Levante y Andalucía guardan todavía rescoldos del pasado movimiento

Entierro de guardias.—Suerte de los evadidos de Villa Cisneros es la desgracia de sus perseguidores.

Madrid 11 (23/30)

ESTALLAN DOS PETARDOS EN CADIZ

Cádiz.—Han estallado dos petardos en la fábrica de tabacos y en el palacio episcopal, causando daños.

LA FUGA DE LOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS

Sevilla.—El diario local "La Unión", publica una información relativa a los evadidos de Villa Cisneros, que dice ha tomado de una carta particular llegada a Sevilla desde aquella colonia.

En la tarde del 21 de Diciembre 29 deportados sujetos o proceso se alojaron de los restantes con propósito de fugarse, sin dar cuenta del intento a los compañeros por motivos de discreción y tomando precauciones para que no se enteraran.

Al ser conocida su huida salieron fuerzas en su persecución a bordo de una gasolinera del Gobierno, no pudiendo alcanzarles momento por faltarle combustible. Para tomarlo se acercó la gasolinera a una barcaza en que había cuatrocientos litros de gasolina. Se supone que por desuido de alguno de los meros que hacían la opera-

ción de traslado es el caso que la gasolinera se incendió y que la barcaza quedó destruida y estropeado el motor de la gasolinera teniendo que echarse al agua para salvarse más de quince moros. Los soldados aprovecharon la coyuntura de pasar cerca de aquel lugar un paleteote a motor que llevaba a Villa Cisneros agua y viveros desde Canarias para proseguir a bordo de esta embarcación la ejecución de los fugitivos, pero a las cuatro millas de marcha el barco embarrancó en el cañal de Río de Oro, rompiéndosele la hélice y tardando cuarenta y ocho horas en poder salir.

Por radio se dió aviso a Canarias para que el cañonero "Cánovas" realizase la captura de los evadidos, pero dicho barco no pudo hacerse a la mar por no haber terminado su abastecimiento.

Cuando se inició la persecución era ya tarde.

Dice también "La Unión" saber que cuando embarquen en el "España V" los deportados que vayan a repatriarse lo harán después de formular un enérgica protesta por ser conducidos en un barco sobre

cuyas condiciones para afrontar un temporal le hacen inadecuado para llevar personal, como lo han dictaminado los técnicos que lo han reconocido toda vez que habrán de incomunicarse las bodegas si hay la más pequeña marejada.

CUATRO PETARDOS EN MALAGA

Málaga.—De nueve y media a diez y media de la noche han explotado cuatro petardos en esta ciudad, uno en las cercanías de la factoría de la Campsa, dos en el camino de Antequera y uno en el llano de Doña Trinidad, sin sobrevenir desgracias ni producirse daños. Se cree pretendieron quienes los colocaron, causar alarma para arrastrar a los obreros al movimiento anárquico.

LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN BADAJOZ

Badajoz.—El gobernador de Extremadura ha dicho que la intensificación de cultivos en la provincia afecta a cuarenta y cinco pueblos, con un total de diez mil campesinos asentados.

LA SITUACION EN SEVILLA.—DESMANES EN ALCALA DE GUADAIRA

Sevilla.—En Alcalá de Guadaíra unos desconocidos hicieron explotar una bomba colocada por ellos en una ventana de la casa del tesorero del Sindicato Agrícola, Domingo Díaz. Antes hicieron algunos disparos para atraer a la familia.

Un trozo de metralla alcanzó a la cuneta de un hijo de Díaz, por fortuna vacía.

Una bomba puesta en otra ventana de la casa de Díaz no llegó a estallar.

Un grupo que intentó incendiar el Ayuntamiento, impidiéndolo los empleados municipales.

Se teme estalle la huelga de panaderos.

El gobernador ha dicho que la huelga de Alcalá de Guadaíra es revolucionaria e ilegal y que ha ordenado la clausura del sindicato y la detención de los directivos.

En Utrera han sido clausurados los sindicatos, aunque no huelga.

En Sevilla se ha trabajado hoy en casi todas partes.

Fueron volcados dos angarillas de pan y se desarmó a dos guardias municipales. En el barrio de San Julián se registró un tiroteo poco intenso.

Se sabe que en Cabezas de San Juan se han declarado en huelga algunos gremios.

El jefe de la estación de Araal comunica que entra ésta y la de Morón han sido cortados los hilos del telégrafo.

HUELGA EN SANLUCAR

Sanlúcar de Barrameda.—Sin previo aviso se ha declarado en huelga la mayoría de los gremios.

Han llegado numerosas fuerzas de la guardia civil.

Un grupo de levantiscos cogió a los recaudadores municipales de fileteado de la carretera de Jerez y los abandonó en la de Chilpana después de maltratarlos, creyéndose que se habrá cometido la barbaridad para poder pagar armas y municiones a la ciudad por la primera de las citadas carreteras.

Se ha agravado la situación. Los revoltosos han dado fuego a los archivos municipal y notarial, destruyéndose documentación de gran interés histórico.

La fuerza pública ha sido agredida, resultando algunos heridos al repeler aquella agresión.

Han sido clausurados los centros y detenidos sus directivos.

CABECILLA MORIBUNDO

Castellón de la Plana.—Esta noche se han efectuado numerosos registros en los barrios, recogiendo muchas armas blancas.

El cabequilla de movimiento de ayer, Pedro García, que resultó herido, se encuentra moribundo. Fué autor material del incendio de las escuelas Pías.

El herido leve que se fugó ha sido detenido en el momento de ir a tomar el tren.

ENTIERRO CINCO GUARDIAS EN VALENCIA

Valencia.—A las once y media de la mañana se verificó el entierro del guardia de seguridad José Aracil, matado ayer en el Grao, del guardia civil José Rodríguez y de los de asalto Julián Garrido, Antonio Molina y Gregorio Ortega, muertos durante los sucesos de Bugarra.

A la memoria de los muertos fueron dedicadas diez y ocho coronas.

El duelo, en el que veta una gentía muy numerosa, fué presidido por todas las autoridades con el general Riquelme a la cabeza.

En Bugarra hay doce detenidos, en Pedralba diez y seis en Mislata trece, en Cullera nueve y en Valencia cuarenta y dos.

MEDICO ATRACADO

Barcelona. Al salir de un bar don Federico Alvarez, médico de Hospitalet, fué metido por cuatro desconocidos en un auto, quedando en libertad después de entregarse cuanto llevaba de valor.

SOLDADO DETENIDO COMO COMPLICADO EN EL COMPLIT

Barcelona.—En los calabozos de la Jefatura de Policía han ingresado treinta detenidos en Manresa, Monistrol y Tarrasa.

Se ha detenido a un soldado de Sanidad por suponerse complicado en el movimiento del domingo.

NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL

Sevilla.—Para instruir sumario por los sucesos de La Rinconada ha sido designado el juez de Morón de la Frontera, don Juan González Royano.

BODA DE ARTISTAS

Barcelona.—El sábado contraerán matrimonio en esta capital los artistas de "Verso" Antonio Vico y Carmen Carbonell.

SEPELO DE GUARDIAS EN BARCELONA

Barcelona.—Se ha verificado el entierro

del mozo de escuadra Castilla y del guardia de Seguridad Messeguer.

Se recibieron numerosas coronas. Presidieron el fúnebre acto, que constituyó una manifestación de duelo, los señores Maciá, Moles y Anguera de Sojo y los generales Marzo y Miquel.

ASALTO DESMENTIDO

Barcelona.—El general Batet estuvo en el hospital militar visitando a los guardias heridos, que mejoran.

El general Batet ha negado que de madrugada se atacase al cuartel de San Agustín. Lo ocurrido fué que algunos paisanos se estacionaron frente al cuartel de la calle de San Agustín. El centinela les dió el alto, y como ellos hicieron disparos, la guardia repelió la agresión.

UNA BOMBA CONTRA "LA VOZ VALENCIANA".—MUERTE DE UN OBRERO

Valencia.—A las cinco y cuarto de la tarde, cuando mayor era la actividad en las oficinas y talleres del diario "La Voz Valenciana", se oyó en las cercanías una formidable explosión. El director y redactores salieron a la calle y se encontraron tendido en el suelo y herido al vendedor de periódicos Ricardo Gracia, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro. Parece que la bomba que explotó fué lanzada contra los talleres del periódico, en los que no entró por desviarla un hierro.

CURIALES SINDICALISTAS

Valencia. En el Colegio de Abogados se celebró una reunión de empleados de secretarías judiciales, acordando ir a la huelga general si no se atienden las peticiones que tienen formuladas.

INTENTO DE INCENDIO EN UN TEATRO

Málaga.—Ayer unos desconocidos intentaron quemar el Teatro Cervantes, para lo cual prendieron fuego a una de las puertas principales rodeada con gasolina.

El conserje y unos transtanes lograron sofocar las primeras llamas. Acudió la guardia civil, que sostuvo un tiroteo con los sujetos incendiarios.

A las diez de la noche han estallado dos petardos, uno en la factoría de la Arrendataría de Petróleos y otro en el barrio del Perchel, sin desgracias.

CRIMINAL ATENTADO EN LA VIA FERREA

Córdoba.—Entre las estaciones de Posada y Hornachuela fueron quitados de la vía férrea diez y ocho tirabuzones. El personal de la vía y obras advirtió el atentado, lo que permitió evitar una segura catástrofe habida cuenta de la gran circulación de trenes por esta línea.

DOS HERIDOS QUE FALLECEN.—ARMAS EN UN EDIFICIO DE LA CNT

Tarrasa.—El jefe de la brigada de investigación criminal ha registrado los locales de la CNT, clausurados desde el domingo, incautando de abundante documentación, veinticinco bombas cargadas, cuatro pistolas, ocho cargadores, ciento ochenta y cuatro cápsulas y once banderitas rojas.

Se han practicado varias detenciones. Ha fallecido José Rivera, que atacó a la guardia civil, y José Fernández, alcanzado por un disparo de la fuerza al repeler la agresión.

DETENCIONES EN MURCIA.—INTENTOS DE INCENDIOS

Murcia.—Se ha pretendido incendiar los conventos de Agustinas y Capuchinas, huyendo los autores del intento al acudir los serenos.

Han sido detenidos los caracterizados extremistas Antonio Hernández, Bartolomé Gil y José Vera.

Como se dijese había refugiados anarquistas en el domicilio de la CNT, se efectuó un registro y fueron encontrados Juan López Piñero y José Latorre, que desde hace quince días estaban en Murcia para preparar el movimiento. Se les detuvo.

A resultados del expediente que se les instruye han sido suspendidos de empleo y sueldo el inspector y los agentes de policía que fueron desarmados en Montegudo.

Nueva directiva de Emakume Abertzale Batza de Lizarra

En Junta general celebrada ayer, quedó nombrada la nueva Junta directiva de las emakumes de Lizarra en la siguiente forma:

Presidenta, Carmen de Gárate.

Vicepresidenta, Carmen de Zuzarraren de R. Jugera.

Secretaria, Josefina de Irujo.

Tesorera, Marihu de Muntain.

Vocales, Pilar de Elcano y Luisa Castellón.

A la nueva directiva de esta patriótica Asociación femenina nuestra enhorabuena y que su gestión continúe laborando por los ideales de Jaungukua eta Lege Zarra, con los éxitos que las emakumes de Lizarra han tenido siempre.

Para los señores propietarios

En la página octava de este número publicamos integra la disposición de la Dirección de la Reforma Agraria que por el momento encierra más interés para los propietarios de fincas rústicas de Navarra.

Léanla con detenimiento, con el fin de evitar el incurrir en las sanciones que en ella se señalan para los contraventores de dicha disposición.

Lea usted LA VOZ

Gregorio Murguía
Del Servicio del Dr. Elzaguire
Corazón y pulmones
Rayos X - Ultravioletas
Av. de San Ignacio 16 1.º Tel. 1937
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6

Lista de la Lotería

Sorteo celebrado en Madrid ayer, 11 de Enero de 1933

CON 300.000 PESETAS	
23.773.-Barcelona, Salamanca.	
CON 125.000 PESETAS	
18.635.-Barcelona, Madrid.	
CON 100.000 PESETAS	
17.119.-Barcelona, Madrid.	
CON 50.000 PESETAS	
9.657.-Barcelona.	
CON 6.000 PESETAS	
16.381.-Madrid, Barcelona, Valencia.	
16.128.-Las Palmas, Barcelona, Málaga.	
2.153.-Ribadavia, Almería, Barcelona.	
17.257.-Valencia, Castellón, Madrid.	
2.000.-Madrid, Barcelona, Logroño.	
2.953.-Granada, La Línea, San Sebastián.	
3.525.-Ponencia, Vigo, Madrid.	
20.639.-Castellón, Barcelona, Madrid.	
21.799.-Sevilla, La Felguera, Sanlúcar la Mayor.	
23.979.-León.	
4.784.-Madrid, Salamanca, Valladolid.	
27.181.-La Coruña, Barcelona, Valladolid.	
3.633.-La Coruña, Vigo, Barcelona.	
17.918.-Madrid, Barcelona.	
24.637.-Castellón, Madrid, Barcelona.	
CON 1.000 PESETAS	
DECENA	
19 33 70 76	
CENTENA	
939 803 872 717 655 600 361 146 272 893 191	
424 780 609 559 936 404 685 399 981 380 278	
200 307 954 704 176 260 778 193 400 691 957	
580 791 892 624 823 945 371 540 949 413 955	
MIL	
642 231 759 988 169 424 467 780 476 678 606	
893 739 376 225 512 251 334 179 618 605 844	
387 959 187 919 040 494 811 824 112 300 116	
892 158	
DOS MIL	
093 203 099 626 737 764 263 489 191 601 272	
991 602 025 238 464 061 158 735 980 507 838	
295 353 278 306 135 037 359 722 513 724 605	
549 720 883 819 758 223 476 862 253	
TRES MIL	
281 493 429 091 764 389 664 254 307 594 216	
061 192 709 113 465 677 270 455 195 379 441	
850 425 086 890 867 460 094 971 520 660 536	
470 489 011 754 051 031 172 243 087 858 634	
140 851 502 737 116 276 860 973 603 602 885	
124 180 795 450 168 497	
CUATRO MIL	
171 372 434 654 631 490 246 507 659 713 014	
756 932 164 938 729 144 844 280 989 180 807	
636 899 105 934 195 304 731 213 842 697 303	
800 945 054 939	
CINCO MIL	
318 806 030 955 884 821 287 470 377 213 865	
065 556 400 346 981 657 076 200 736 713 898	
843 491 032 166 810 755 292 819 941 042 156	
900 945 051 189 307	
SEIS MIL	
259 096 051 063 837 864 411 501 725 034 130	
789 542 111 482 436 793 039 308 264 614 897	
750 361 417 740 649 237 213 577 526 955 882	
629 505 303 388 696 632 517	
SIETE MIL	
293 174 960 439 620 391 731 517 911 917 960	
270 845 821 284 237 769 815 096 369 396 675	
031 043 187 075 077 807 811 381	
OCHO MIL	
188 989 620 507 279 491 629 052 048 318 741	
509 265 304 119 410 772 845 049 965 357 308	
924 667 617 418	
NUEVE MIL	
567 206 237 633 196 109 470 042 719 576 345	
965 509 057 246 605 160 932 507 943 584 370	
679 228 801 712 546 217 664 671 718 159	
DIEZ MIL	
569 313 341 223 990 620 635 150 398 639 563	
631 327 545 511 201 667 242 520 091 079 422	
830 905 253 120 670 391 149 289 873 050 155	
777 693 843 048 263 771 409	
ONCE MIL	
037 504 368 723 032 746 928 455 248 601 566	
058 068 143 305 639 663 486 324 573 204 800	
120 381 869 631 624 811 559 283 272 845 398	
041	
DOCE MIL	
145 849 567 322 925 511 350 131 048 314 910	
459 821 971 138 875 981 690 633 915 023 990	

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El Japón aprueba la actitud de su Ministro de Negocios Extranjeros con respecto a la Sociedad de Naciones.

Se espera en Alemania un acuerdo entre el Gobierno e Hitler.-¿Habrá en América una solución sobre las deudas?.-Se acentúan los rumores de guerra entre Colombia y Perú.-Se ha evitado la crisis del Gobierno en Rumania.-Otras noticias.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS ANTE EL SENADO AMERICANO

Washington. -- La cuestión de las deudas de guerra, y en particular las seguridades dadas por el señor Hoover a Laval, ha inspirado un movido debate en el Senado.

MANIOBRAS DE LA FLOTA INGLESA

Londres. -- La flota del Atlántico ha comenzado las anunciadas maniobras a las cuatro de la madrugada.

ANTE LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

Cinebra. -- Los técnicos encargados de organizar la Conferencia económica y monetaria han comenzado un debate general, en el que hicieron uso de la palabra el representante de Inglaterra, señor Leith-Ross, el técnico francés, señor Rist, y otros representantes.

LA ENFERMEDAD DE TROTSKI

Estambul. -- Trotski se encuentra bastante enfermo desde hace ocho días. Uno de sus secretarios ha marchado a la Europa central con objeto de traer un especialista a Estambul.

EL MONUMENTO A BRIAND

París. -- El día 15 de este mes se inaugurará en el Colegio de Saint Nazaire un monumento a la memoria de Aristides Briand, alumno de esta escuela cuando era chico.

LAS NEGOCIACIONES CON EL EMBAJADOR INGLÉS

Tokio. -- El Gobierno ha aprobado, por unanimidad, la actitud del ministro de Negocios Extranjeros en las negociaciones con el embajador de Gran Bretaña relativas a los "pourparlers" celebrados en la Sociedad de las Naciones sobre el conflicto chinojaponés.

CHOCQUE DE TRENES EN BUCAREST

Bucarest. -- A la entrada de la estación del Norte de Bucarest han chocado dos trenes, de los cuales quedaron destruidos cinco vagones.

LA ENTREVISTA STIMSON-ROOSEVELT

Hyde-Park. -- A la salida de la entrevista Roosevelt - Stimson, el presidente electo se limitó a manifestar que el señor Stimson le había visitado y que almorzarán juntos sosteniendo una charla cordial.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

Berlin. -- La Prensa alemana publica informes sobre la intencion de los extremistas españoles, dándole bastante amplitud.

UNA MULTA POR VIOLACION DE LA LEY DE MARINA MERCANTE

Bristol. -- Don José Echave, capitán del barco español "Urondo", ha sido multado con 100 libras esterlinas y gastos por valor

HA SIDO EVITADA LA CRISIS TOTAL

Bucarest. -- El ministro del Interior, cuyo conflicto con el prefecto de Polletta y el comandante de la Gendarmeria estuvo a punto de hacer peligrar la existencia del Gabinete, no consiguió sus propósitos de que el Gobierno se solidarizara con él para presentar la dimisión colectiva.

TEMORES DE GUERRA ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

Buenos Aires. -- Los periódicos de esta capital publican noticias según las cuales es inminente la lucha entre las fuerzas peruanas y colombianas.

EL DEFICIT PASA DE DOS MIL MILLONES

Berlin. -- El ministro de Hacienda de Reich, conde Schwerin von Krosigk, ha hecho hoy una exposición de la situación financiera del Reichstag que se ocupa de las cuestiones del presupuesto.

REFORMA DE LA CONSTITUCION Y LA OPOSICION

Habana. -- Poco después de la entrevista celebrada por el embajador de los Estados Unidos con el presidente Machado fueron llamados con urgencia al Palacio Presidencial el presidente del Congreso y las Comisiones parlamentarias.

GRAVES INCIDENTES EN DUNKERKE

Dunkerke. -- Se han producido incidentes de gravedad con motivo de la huelga de los obreros de los muelles, planteada hace un mes.

LOS JAPONESES OCUPAN OTRA LOCALIDAD

Tokio. -- Las tropas japonesas que constituyen la expedición de castigo a los rebeldes han desarmado a 2.500 soldados y paisanos y han ocupado Michu.

SE HABLA DE LA POSIBLE VUELTA A ALEMANIA DEL EX KAISER

París. -- Informaciones de Berlín dicen que habiéndose agravado la afección a la garganta que padece el ex Kaiser Guillermo II, a consecuencia del clima holandés, se habla en determinados círculos de su posible vuelta a Alemania.

EL REICH NOMBRARA AGREGADOS MILITARES

Berlin. -- Van a ser nombrados agregados militares adjuntos a las Embajadas alemanas en París, Londres, Roma, Moscú y Washington y Legaciones en Praga y Varsovia y agregados navales a las Embajadas en París, Londres y Roma. Algunos de ellos estarán acreditados simultáneamente cerca de otros países.

POSIBLE GUERRA DE TARIFFAS CON ARGENTINA

Berlin. -- La República Argentina ha comunicado al Gobierno alemán que mantiene su punto de vista en lo que se refiere a la aplicación restringida, a partir de hoy, de la cláusula de la nación más favorecida para los productos alemanes.

SE ESPERA UN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO E HITLER

Berlin. -- El ex canceller Von Papen ha comunicado al canceller, general Von Scheidecker, que las negociaciones que acaba de celebrar con el jefe racista Hitler dejan esperar la posibilidad de resultados favorables.

EL DEFICIT PASA DE DOS MIL MILLONES

Berlin. -- El ministro de Hacienda de Reich, conde Schwerin von Krosigk, ha hecho hoy una exposición de la situación financiera del Reichstag que se ocupa de las cuestiones del presupuesto.

REFORMA DE LA CONSTITUCION Y LA OPOSICION

Habana. -- Poco después de la entrevista celebrada por el embajador de los Estados Unidos con el presidente Machado fueron llamados con urgencia al Palacio Presidencial el presidente del Congreso y las Comisiones parlamentarias.

GRAVES INCIDENTES EN DUNKERKE

Dunkerke. -- Se han producido incidentes de gravedad con motivo de la huelga de los obreros de los muelles, planteada hace un mes.

LOS JAPONESES OCUPAN OTRA LOCALIDAD

Tokio. -- Las tropas japonesas que constituyen la expedición de castigo a los rebeldes han desarmado a 2.500 soldados y paisanos y han ocupado Michu.

SE HABLA DE LA POSIBLE VUELTA A ALEMANIA DEL EX KAISER

París. -- Informaciones de Berlín dicen que habiéndose agravado la afección a la garganta que padece el ex Kaiser Guillermo II, a consecuencia del clima holandés, se habla en determinados círculos de su posible vuelta a Alemania.

EL REICH NOMBRARA AGREGADOS MILITARES

Berlin. -- Van a ser nombrados agregados militares adjuntos a las Embajadas alemanas en París, Londres, Roma, Moscú y Washington y Legaciones en Praga y Varsovia y agregados navales a las Embajadas en París, Londres y Roma. Algunos de ellos estarán acreditados simultáneamente cerca de otros países.

POSIBLE GUERRA DE TARIFFAS CON ARGENTINA

Berlin. -- La República Argentina ha comunicado al Gobierno alemán que mantiene su punto de vista en lo que se refiere a la aplicación restringida, a partir de hoy, de la cláusula de la nación más favorecida para los productos alemanes.

SE ESPERA UNA SOLUCION EN EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS DE GUERRA

París. -- "Le Temps" publica un despacho de su corresponsal particular en Nueva York según el cual todo parece indicar que Roosevelt y Stimson reconocen la política seguida hasta ahora por los Estados Unidos en el asunto de las deudas de guerra constituye un profundo error.

RECLAMACIONES FINANCIERAS DE CIUDADANOS ESPAÑOLES

Méjico. -- La Junta encargada de decidir sobre las reclamaciones presentadas por súbditos españoles contra Méjico ha terminado el día 10 de este mes.



EL PREMIO MARVA.-Acto de entrega del premio a los señores don José María López, don Enrique Luño, señorita Pilar Palancar y don Eugenio Perz

¿Conoce V. el rótulo luminoso "SAFI"?

LLAME AL

Teléfono 1406

y sin compromiso alguno se lo enseñaremos

DELEGACION EXCLUSIVA DE "La Voz de Navarra"

PAMPLONA

FERMIN GORTARI

Garganta, Narz y Oido

ZAPATERIA, 52 2.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos

Los encargos en la

Funeraria de Ciga

Zapateria, 56 Teléfono 2715

PAMPLONA

Larios y Compañía, Malaga

COÑAC - VINOS GENEROSOS

Proprietarios de la marca

Jiménez & Lamothe

Agente General para Navarra: MIDDIO ANAIZA - Teléfono 18 8

Máquinas de escribir

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite

para Vd. calafateo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2 LOGROÑO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

¡Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

“La Voz” en Estella

JUNTA GENERAL DE E. A. B.
Ayer, y con gran concurrencia de asociadas, se celebró la Junta general de Emakume Abertzale Batza, tomándose los acuerdos siguientes:

Primero.—Elevar instancia a la Asamblea Nacional del P. N. V. por medio del Napar B. B., significando la gratitud de la agrupación por la orientación adoptada en la Asamblea celebrada en Tolosa, de igualar dentro del P. N. V. a ambos sexos, admitiendo la afiliación de las mujeres con iguales derechos y obligaciones que los hombres.

Segundo.—Enviar un mensaje de simpatía a los vascos del llamado País Vasco-francés que han constituido una agrupación nacionalista bajo el lema de Jaungoikoa eta Lege Zarra.

Tercero.—Enviar un escrito al Bizka B. B. con motivo de las persecuciones que los patriotas están sufriendo en Bizcaya, con el testimonio de simpatía y hermandad, para todos los que tienen que soportar las consecuencias de la situación creada con las medidas adoptadas por aquel Gobierno civil. Las mujeres de Navarra consideran como suyos aquellos contratiempos y les envían su salud y alientos para continuar la lucha por la libertad de la Patria.

Cuarto.—Proponer a la Junta de Euzko-Etxea, que al igual que se realizó una exhibición de zapatadantz en la Misericordia, se realice otra en el Asilo de Ancianos.

Quinto.—Confeccionar, al igual que el año pasado, Canastillas para todos los hijos de los afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos que nazcan durante el año de 1933, y abrir a cada uno de ellos una cartilla en la Caja de Ahorros de Navarra.

Sexto.—Laborar por que para el próximo verano se inaugure en Lizarrá la Asociación de Gastenxus y preparar para ella nuevos grupos de zapatadantz, hilanderas y el Baile de las Eras.

Séptimo.—Rogar encarecidamente a todos de euskera que el Patronato de la Lengua proceda después a cubrir los puestos que la Vasca tiene abierta en esta ciudad.

Se procedió después a cubrir los puestos vacantes reglamentariamente en la Junta directiva, eligiéndose por unanimidad, para vicepresidente, a doña Carmen de Zuzarzen de R. Juguera; tesorera, la señorita Maritxu de Muniain, y vocal, la señorita Pilar de Elcano.

A las nuevas emakumes elegidas para dirigir esta patriótica asociación, enviamos nuestra más cordial enhorabuena y hacemos votos porque el éxito acompañe a su gestión.

VISITA A IRANZU
Hoy ha ido una comisión del Sindicato de Iniciativas y Turismo al Monasterio de Irazu con objeto de inspeccionar los desperfectos ocasionados por el último derrumbeamiento.

La visita se acordó en la Junta celebrada ayer y de cuyos acuerdos daremos noticia a nuestros lectores.

SESION MUNICIPAL
Como prometimos ayer a los lectores de “LA VOZ”, damos hoy la reseña de la sesión municipal que tuvo lugar el pasado lunes.

Preside el señor Alcalde y asisten los concejales señores Ugarte, Aguirre, Urrea, Aristábal, Ochoa, Miranda y Salameua. Se da lectura a una instancia firmada por la U. G. T. y el partido socialista, en la que dichas organizaciones dan su parecer para poner remedio a la crisis de trabajo. Piden que se hagan las siguientes obras:

- Primero: El arreglo del lavadero.
 - Segundo: La construcción de retretes públicos.
 - Tercero: La construcción de un retrete subterráneo.
 - Cuarto: La explotación de las yeseras; y
 - Quinto: Piden que sea mejorada la comida que a los obreros parados se les da en la Cocina Económica.
- Los concejales discuten detalladamente todas estas peticiones y acuerdan que pasen a estudio.

El señor Alcalde da cuenta de su viaje a Pamplona, para entrevistarse con la Excmo. Diputación Foral, con objeto de gestionar la desviación de la carretera de Pamplona a Logroño por Lizarrá a Zoidu. La Diputación le propone que en vez de dicha desviación podría realizarse otra desde la carretera de Logroño hasta la Plaza del Conde, atravesando el río con un puente, para de esta manera salvar el paso difícil y normalizar la circulación por las calles Mayor y Zapatería.

El Ayuntamiento acuerda trasladarse de nuevo a Pamplona, y esta vez acompañado de un representante de cada una de las entidades obreras organizadas en Estella, C. N. T., U. G. T. y S. O. V., tal como esta última entidad lo propuso, y volver a insistir sobre la desviación de la carretera de Lizarrá.

Instancia de los hortelanos, pidiendo rebaja en el impuesto.

Se acuerda que pase a la Comisión de Fomento.

Se acuerda, sin esperar a que venga el inspector de la Diputación, obligar a que todos los comercios que no se han dado de alta en la contribución la paguen y castigar con la multa correspondiente a los que no lo hagan.

Se subvenciona a la hija del obrero don Jesús Armañanzas, para que sea trasladada a un hospital.

Se acuerda realizar el arreglo de la calle Mayor en la forma que se ha hecho el embalsado de las aceras del Paseo del Andén.

Así mismo se acuerda sacar piedra adobe de la cantera de Santa Bárbara para el arreglo de la calle mayor y de esta manera emplear obreros y remediar en parte la crisis de trabajo.

El señor Alcalde da cuenta de que las escuelas que se van a abrir han quedado después del arreglo realizado en ellas, muy bien.

En vista de las numerosas reclamaciones y quejas presentadas por los obreros por la mala condimentación de los alimentos en la Cocina Económica se acuerda dar a dichos obreros los alimentos en crudo para que ellos mismos los guisen. Se dará a ca-

Información del País Vasco

En San Sebastián se decretarán ocho procesamientos, con ocasión de la evasión de capitales.

Han sido detenidas en Bilbao las señoritas de Aguirre y Traburúa.-Hoy publicará “Euzkadi” dos cartas interesantes.

GUIPUZCOA

San Sebastián 11, 23'00

LA ORGANIACION DE UNAS OBRAS

El señor Zaldúa, que hacía hoy funciones de alcalde, ha cambiado impresiones, ampliamente, con el ingeniero municipal don Juan Machimbarrena acerca de la organización de las obras municipales.

EL DISUELTO SINDICATO DE PARADOS

Ha estado este mediodía en la Alcaldía el que fué presidente del disuelto Sindicato de Parados, Manuel Zulaica, el cual ha manifestado al alcalde accidental que el Comité de aquí no consentirá que las obras municipales se realicen sino por obreros de dicho disuelto Sindicato.

De consiguiente, el Ayuntamiento debe darle beligerancia y debe reconocer su personalidad como tal agrupación obrera.

El señor Zaldúa le ha contestado que una vez disuelto el Sindicato por la autoridad gubernativa, el Ayuntamiento no le tendrá en cuenta para nada y que, desde aquel mismo momento, quedaban rotas todas las posibles negociaciones con el finísimo Sindicato.

PREMIO PARA UNA CARRERA

El gobernador ha regalado al club local de deportes Donostia F. C. una copa para que figure entre los premios del “cross-country” que dicha sociedad organiza anualmente.

VISITAS AL GOBERNADOR

Ha recibido esta mañana el gobernador, señor Artola Goicoechea, varias visitas, todas ellas para asuntos de escaso interés.

ASUNTOS DEL PUERTO

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha conversado esta mañana con el comisario del puerto de Pasajes.

La entrevista se relacionó con asuntos del puerto.

LA JUNTA DE EXPOSITOS

Bajo la presidencia del presidente de la Diputación se ha reunido esta mañana la Junta de Expositos, despachando asuntos de trámite.

EL CONSEJO DE LA CAJA DE AHORROS

También ha celebrado esta mañana su reunión mensual el Consejo de la Caja de Ahorros Provincial, bajo la presidencia del presidente de la Diputación.

HABRA OCHO PROCESAMIENTOS

El señor Arias Vila, Juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales, ha dicho a los periodistas que para mañana tenía citados a declarar varias personas.

Ha añadido que todavía no hay procesamientos, si bien cree que para cuando terminen las declaraciones habrá dictado 8 autos de procesamiento.

Mañana declarará Juana Berasategui.

POR EJERCER COACCION

La policía ha detenido hoy a dos individuos afiliados a un partido político de la

COTIZACION DE VALORES

BILBAO

Teléfono: del Crédito Navarro

	Día 10	Día 11
Banco de Bilbao serie A	910,00	980
Banco de Vizcaya serie A	824	824
Banco de Vizcaya serie B	324,50	222,50
Banco de Vizcaya serie C	100	100
Banco de Vizcaya serie D	75	75
NAVIERAS.—Sota	2.000	370
Id. Artilma Nervión	495	495
Id. Mariña Unión	125,00	125,00
Id. Vascongado	2,00	2,00
Id. Bachi	40	40
Id. Guipuzcoana	15	15
Vasco-C. de Navegación	15	15
Id. Andaco	40	40
Navy Vasco Asturien	35	35
Id. Vizcaya	20,00	20,00
Vizcaya Bilbao	15,00	15,00
Id. Vizcaya	75	75
Id. Vizcaya	15,00	15,00
Argenteira de Córdoba	2	2
Hullera Sabero y Anexas	140	140
Minas de Celso	40	40
Minera Villa Adrid	487,00	487,00
Hidroeléctrica Iberica	11,00	116,50
Id. Española	3,00	73,50
Altos Hornos Vizcaya	180	180
Basconia	180	180
Resinera Española	1.000	13
Papelera Española	137,00	137,00
Duro Leizola	51,00	51,00
Unión de Explosivos	655,00	655,00
Id. Eléctrica Vizcaína	133,00	130
Id. Eléctrica Zaragoza	315,00	315,00
Id. C. de Papas	150,00	150,00
Id. M. Z. A.	44,00	44,00
Id. Vizcaya	295	295
Id. Vascongado	17	17
Id. Siderurgica	17	17

da uno 200 gramos de tocino, 20 de alubias y aceite y pan.

El señor alcalde da cuenta de que se han hecho varios repesos y análisis de vino y leche, etc., castigándose a los que se han encontrado fuera de la ley.

Se levanta la sesión.
El correspondiente.
Estella 11 de Enero de 1932.

VIZCAYA

Bilbao 11, 23'15

DETENCION DE LA SEÑORITA DE TRABURUA

Dos agentes de la Brigada social se han presentado esta mañana, a las nueve y media, en la Escuela de Sondica, donde ejerce sus funciones de maestra la señorita Polixena de Traburúa, para proceder a la detención de la infatigable propagandista del Partido Nacionalista Vasco.

Momentos más tarde, la señorita de Traburúa ha sido conducida, en automóvil a la Brigada social.

LAS SEÑORITAS DE TRABURUA Y AGUIRRE SON CONDUCTIDAS A LA CARCEL

A las doce menos veinte minutos se ha presentado espontáneamente, en la Brigada social, la señorita Aydeé de Aguirre, a quien acompañaba la señorita María Teresa de Zabala y don José María de Izaurieta, también multado por el Gobernador.

A la señorita Aguirre se ha hecho notificación de la multa y ha quedado detenida, juntamente con la señorita de Traburúa.

El señor Izaurieta ha subido al despacho del Gobernador para protestar de estas detenciones, pero no ha podido ver a aquélla autoridad, siendo recibido por el Secretario del Gobierno.

El señor Izaurieta había dado orden al señor Irala, funcionario del Secretariado, de que le avisara en el momento en que las señoritas mencionadas fueran conducidas a la cárcel, para acompañarlas; pero este aviso no ha sido recibido a tiempo.

Cuando el señor Izaurieta ha bajado, se ha enterado de lo ocurrido y, en compañía del señor Irala, se han dirigido a la cárcel. Pero ya las señoritas Traburúa y Aguirre habían ingresado en la prisión, y no ha sido posible visitarlas.

LAS SEÑORITAS AGUIRRE Y TRABURUA, OVACIONADAS

En la estación de Lezama, se ha congregado un numeroso grupo de emakumes y abertzales, a fin de esperar al tren en que, suponían, iban a llegar las señoritas Aguirre y Traburúa. Cuando se han convenido de que no llegaban en el convoy, se han dirigido a la cárcel llegando unos minutos antes que el automóvil que conducía a las dos mencionadas señoritas.

Las detenidas han hecho el viaje desde la Brigada social en un automóvil de turismo, acompañadas por dos agentes y por la señorita de Zabala.

Al llegar este automóvil, las emakumes y abertzales que esperaban han hecho objeto a las dos señoritas de la más calurosa manifestación, habiéndolas despedido con gorras a Euzkadi azkaituta.

NO PRONUNCIAR FRASES INJURIOSAS PARA ESPAÑA

Mañana publicará “Euzkadi” una carta del Presidente de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Orduña y del

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Libretas ordinarias a la vista... 350 por 100
Imposiciones anuales... 425 " "
Imposiciones semestrales... 375 " "
Cuentas corrientes a la vista... 250 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital reservado.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

OFICINAS CENTRALES
en su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche
SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Arriba, Atalio, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.



Los nuevos esposos don Maximino Muñoz y doña María Erdozain con sus invitados poco después de contraer matrimonio

De Enseñanza

La “Gaceta” publica:
Decreto relativo a expedientes sobre concisión de escuelas.

Ley concediendo a la Diputación de Alava para cooperar a la construcción de grupos escolares de dicha provincia, una subvención de 2.445.529'04 pesetas distribuidas en tres anualidades.

OMISION

En la nota que publicamos ayer del Consejo Provincial, se omitió involuntariamente en la relación de escuelas que deben ser provistas por maestros, una correspondiente a Vera del Bidasoa, que deberá añadirse a la relación inserta, con el número cuarenta y uno.

ORDENACION ADMINISTRATIVA DEL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Por su extraordinaria importancia para todos los Municipios publicamos íntegro con su introducción y articulado el Decreto de Instrucción Pública que aparece en la “Gaceta” del 10 sobre construcción de escuelas. Esta disposición la iremos dando en dos o tres crónicas.

“La ley de 16 de septiembre de 1932 abre una etapa de vastas dimensiones históricas para la enseñanza española, ya que arbitra los medios con que subvenir a la imperiosa necesidad de construir las escuelas que ha menester el país. Más como la grandeza del esfuerzo económico que va a realizar España es fruto de una adentrada fe en la eficacia de los resultados de su empeño, importa cuidar con devedo cuanto atañe a la inversión de estos fondos cuantiosos, así como en conexión con este plan, de la preparación de quienes han de ser en el interior de esas escuelas órganos vivos de la acción cultural a desarrollar.

Es a lo primero, a la ordenación administrativa del plan de construcción, a lo que se contrae este decreto, ya que lo segundo, cuanto afecta a la formación del maestro, ha sido atendido por reiteradas disposiciones legislativas y actos ministeriales. Empeño, esa ordenación administrativa que necesitamos implantar requiere una previa liquidación de la situación existente y exige nuevos módulos legales para el mañana inmediato, módulos que serán más justos el hacerlos flexibles y dependientes de la situación económica real de cada pueblo.

Este último tema ha constituido una preocupación permanente del ministro que suscribe y de las oficinas del Ministerio, y porque a su estudio y solución han consagrado un tenaz esfuerzo ha podido quizás el Ministerio hallar la fórmula a que en reiteradas ocasiones, a partir del mes de marzo del pasado año, ha aludido el ministro en el Parlamento cuando de construcciones escolares se ha hablado; encerrar en la objetividad de una expresión matemática el “cuantum” de la aportación de cada pueblo para las construcciones escolares y concretar el criterio matemático con una regla administrativa que dé a ésta la sustantividad que necesita para rescatar la construcción escolar de la presión política y parlamentaria.

Sobre contratación de remolacha

Se ha publicado la siguiente nota:
“En nota publicada el 3 del corriente por el presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza, se expone la probabilidad de que el precio para la próxima contratación de remolacha será como mínimo el de 82 pesetas en fábrica, presunción que de confirmarse, lejos de favorecer al cultivador, le perjudica notoriamente, pues la Sociedad General no podía contratar en aquellas zonas en que el adquirir remolacha representara la ruina de sus intereses. La Sociedad General, a tiempo y para evitar equívocos, anunció la escala de precios a que contrataría, acogida con satisfacción por una gran masa de cultivadores, estableciendo el de 85 pesetas por zonas que considera de fruto de mejor calidad para la fabricación, y no se puede pretender que a una empresa que así ha procedido se le obligue a tomar a 82 pesetas una remolacha de aprovechamiento francamente antieconómico. La Sociedad General tiene a disposición de los representantes del Poder público y de los agricultores, estadísticas oficiales y particulares que acreditan por la experiencia de muchos años que es un absurdo que se pague a igual precio toda la remolacha de Aragón, Rioja y Navarra.

De tal manera que haría imposible la contratación de remolacha en la forma que se preconiza en la nota que comentamos, que se impondría el cierre de algunas fábricas, pues otra cosa sería ir directamente al grave quebranto de una Empresa, que teniendo existencias sobradas en sus almacenes, ha fijado una escala de precios para contratar, atendiendo sólo a que no falte trabajo a sus obreros y a que no cese en absoluto el cultivo en algunas zonas, agotadas unas por la repetición de cultivo e improprias otras.

A la Sociedad General no le duele que otras entidades participen del mayor beneficio que pueda rendir la remolacha de zonas ricas y que el cultivador tome también una parte de ese mejor fruto y por ello excede el precio de 82 y llega hasta 85 dentro de su escala, pero no puede aceptar a sabiendas un precio uniforme que en las circunstancias actuales la llevaría a un seguro fracaso industrial.”

Inventar femenina de Asociación Católica

Esta Asociación en su deseo de complacer a las muchas señoras y señoritas que no han podido matricularse para las clases de religión, pone en conocimiento de todas ellas: que pueden pasar a recoger la tarjeta matrícula hoy jueves de doce y media a una y media de la tarde, en su domicilio social, Tejería 28, primero.

Se advierte de nuevo, que nadie podrá entrar en el local sin presentar la tarjeta todos los días y que esta tarde a las siete y media tendrá lugar la segunda clase.

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA.

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8; un año, 14. Fuera de Navarra: Tres meses 7,50 pesetas; seis meses, 12; un año 20. En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 40. America, 50 pesetas al año.

LA REFORMA AGRARIA EN NAVARRA

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Descubrimiento de cómo las larvas contribuyen a la defoliación de los árboles

Es conveniente advertir a aquellos que se proponen exterminar las moscas, que estos insectos son, probablemente, los aliados más valiosos de la cirugía moderna en la destrucción de las heridas supurantes. El mérito de poner este descubrimiento sobre una base científica práctica corresponde al doctor William S. Baer, de Baltimore, a pesar de que ya hacía mucho tiempo que los médicos militares habían observado que las heridas invadidas por larvas sanan completamente en poco tiempo. Uno de los cirujanos de Napoleón relata, en sus Memorias, la excelente labor desempeñada por las larvas en eliminar el tejido muerto de las heridas y en acelerar la cicatrización. Cierta cirugía del ejército confederado americano hizo observaciones similares durante la guerra civil. Sin embargo, no fue sino hasta que el doctor Baer efectuó un estudio profundo del asunto y presentó sus conclusiones en forma científica, que la ciencia médica empezó a fijarse en la larvoterapia. El interés del doctor Baer en este tratamiento peculiar de las heridas sobrevino durante la guerra mundial. En uno de sus artículos relata el caso de un soldado que, en 1917, fué puesto bajo su cuidado, sufriendo de fracturas complicadas del fémur.

UN CASO SORPRENDENTE

Este individuo había sido herido durante una batalla, en cierto campo tan cubierto de maleza, que pasó inadvertido por los camilleros. Durante toda una semana, este hombre quedó abandonado, expuesto a los elementos y a todos los insectos de aquella región, desprovisto de agua y alimentos. Al llegar el herido al Hospital, sorprendió al doctor Baer por hallarse exento de fiebre y no dar evidencia alguna de septicemia. En efecto, se encontraba en excelentes condiciones, y si no hubiera sido por los estragos de la sed y el hambre, podría haberse dicho que se hallaba en admirable estado. Cuando el doctor Baer notó la gravedad de las heridas, particularmente las del muslo, no pudo menos de maravillarse del buen estado constitucional del paciente. Este hecho extraordinario le confundió sobremanera; no podía comprender cómo un hombre que había permanecido a la intemperie durante siete días, sufriendo de fracturas graves, privado de alimentos y agua, estuviera aún libre de fiebre y sus efectos. El doctor Baer se sorprendió al desprender la ropa de la parte lesionada, de ver las heridas cubiertas con multitud de larvas, aparentemente de la mosca azul. Estas larvas invadieron toda el área herida, y presentaban un aspecto tan repugnante, que en el acto se procedió a eliminarlas por medio de lavados con solución salina normal.

NOTABLE TRABAJO DE LAS LARVAS

En vez de encontrarse la herida llena de pus, como era de esperar por la degeneración de los tejidos desvitalizados y la presencia de numerosas especies de bacterias, ésta se hallaba cubierta de tejido granulado, de un matiz rosado del mejor aspecto imaginable. Casi no quedaba parte ósea al descubierto, y la estructura interna del hueso lesionado, así como sus alrededores, se encontraban totalmente cubiertos del mismo tejido granulado, color de rosa. Se obtuvieron cultivos bacteriicos, y aunque aún podían encontrarse algunos estafilococos y estreptococos, eran tan pocos, relativamente, que no podían causar formación de pus. Las heridas cicatrizaron finalmente a pesar de que se expulsaron de ellas las larvas, que tan noble trabajo habían desempeñado. Cuando el doctor Baer regresó a la práctica particular de su profesión, se propuso llevar a cabo las ideas que se le habían grabado tan indeleblemente durante la guerra. Con toda intención colocó larvas vivas en heridas que no respondían al cuidado quirúrgico ordinario. Inmediatamente se veían los resultados muy halagadores, y de allí que hoy el tratamiento con larvas no sólo se sanciona y aplica a heridas que llegan a los huesos, sino que, además, se está aplicando extensamente a la curación de heridas de otras clases.

(Continuará)

La Voz en Villava

FUNCION RELIGIOSA

Ayer por la tarde se inauguró en la Iglesia de MM. Dominicas un altar dedicado al Amor Misericordioso. Esta institución piadosa, que hasta ahora se ha limitado en este pueblo a la visita domiciliar, tuvo la inauguración solemne de esta devoción, con función en la que predicó el R. P. Tomás Perancho, dominico, Superior de la residencia de Atocha de Madrid. Este religioso ha dado un ciclo de conferencias en la Iglesia de Santo Domingo de Pamplona, siendo cada día mayor el número de oyentes, atraídos por su bien cimentada fama de conferenciante y predicador. La Iglesia se vio concurridísima, como corresponde a la ininterrumpida religiosidad de este pueblo.

NUOVA INDUSTRIA

Según nos informan, pronto van a dar comienzo las obras para una fábrica de harinas. Celebraremos con firmeza esta noticia, y les deseamos a los "anónimos propietarios" mucha prosperidad.

BOXEO

Para el domingo próximo está anunciada en el frontón una velada boxística. No es muy halagador que nuestro brioso y hermoso juego de pelota tenga que ceder, aunque sea un rato, su puesto a la antipática diversión norteamericana, pero de todo es bueno probar para que todas las

Importante disposición de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria

En cumplimiento de la base séptima de la Ley de 15 de Septiembre último, la Dirección general de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Instituto, dispone lo siguiente:

1.º Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre último, presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllas radican, relación duplicada de dichas fincas, comprensiva de las siguientes circunstancias:

- A) Nombre, apellidos, título nobiliario (si lo hubiere tenido) y circunstancias personales del propietario, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuese casado, del nombre del cónyuge), profesión y domicilio para las notificaciones. B) nombre de la finca, si lo tuviera, y situación o pago de la misma. C) Cultivo o aprovechamiento de la finca. D) Extensión superficial en unidades del sistema métrico. E) Líderes por sus cuatro puntos cardinales.

F) Apartado de la base 5.ª en que se considera la finca comprendida; y si se tratase de fincas incluidas en el apartado 11, expresarán, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

G) Título (compra, herencia, etc.), y fecha de adquisición de la finca. H) Gravámenes que la afectan.

I) Tomo, libro, folio y números de finca e inscripción en el Registro de la Propiedad. J) Cualquier otra circunstancia que la particularice y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ellas.

2.º Estas declaraciones o relaciones circunstanciales de fincas incluidas en la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria que presenten los propietarios en el Registro de la Propiedad, se reintegrarán con timbre de la clase décima (25 céntimos), en analogía con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley del Timbre.

3.º Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las fincas que ofrecen voluntariamente conforme al apartado primero de la Base 5.ª, de la Ley. Los ofrecimientos de fincas deberán hacerse directamente al Instituto.

4.º Se exceptúan de la declaración por el propietario las fincas incluidas en los apartados segundo y quinto de la Base 5.ª, sin perjuicio de la obligada investigación por el Instituto a iniciativa propia o en virtud de denuncia.

5.º En el caso de fincas llevadas en usufructo, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas, corresponde al nudo propietario.

6.º Cuando se trate de fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, la declaración corresponde al fiduciario o poseedor actual. Para el cómputo de hectáreas, y líquidos imponibles y rentas catastradas de dichas fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, se considerarán éstas como patrimonio de un titular dependiente.

Los usufructos en que el nudo propietario no exista o no esté determinado, se considerarán: sustituciones fideicomisarias.

En caso de matrimonio se procederá en la siguiente forma:

a) Corresponden a la mujer la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de sus bienes propios, tanto parafernales como dotales inestimados.

b) Corresponden al marido la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de los bienes de su pertenencia.

c) La sociedad conyugal, representada por el marido declarará las fincas gananciales, considerándose las hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas del de cada uno de los cónyuges.

8.º Cuando se trate de fincas enfitéuticas, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas corresponden al dueño útil, haciéndose constar la enfitéutis como un gravamen o carga.

9.º A los efectos del apartado 10 de la base 5.ª de la Ley, se entiende por pueblo los núcleos de población que sean cabeza de Municipio y residencia del Ayuntamiento.

La distancia de dos kilómetros señalada en el apartado 10 de la base 5.ª se contará, medida en línea recta, desde el final de la zona urbana edificada.

Únicamente se considerarán incluidas en el apartado 10 de la base 5.ª las fincas que en su totalidad estén situadas dentro del ruedo de los dos kilómetros, o las partes de fincas que estén dentro de este ruedo.

Cuando la finca esté dentro del ruedo de un pueblo, pero no pertenezca a su término municipal, se considerará también comprendida en el apartado 10 de la base quinta, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal de la finca que esté situada.

En los municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del repetido apartado 10 de la base quinta, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.

10. A los efectos del apartado 12 de la base quinta, se entenderán explotadas en arrendamiento sistemático, las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en sí misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario

y salvo las excepciones que en el mismo apartado se contienen.

11. En aquellas provincias en las que el día que comience a contarse, conforme al número primero de estas instrucciones, el plazo de los treinta que señala la base séptima de la Ley, no estuvieren constituidas por cualquier causa las Juntas provinciales, o éstas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal, a que hace referencia el apartado 13 de la base quinta, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, o sea:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 200 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales

en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

e) Dehesas de pastos y labor, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y que no estén comprendidos en la Ley de 7 de Julio de 1905, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por sus propietarios, 133 hectáreas.

Una vez fijadas por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a las por las Juntas provinciales señaladas, y los Registradores cancelarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 17 de estas Instrucciones.

12. Los Registradores de la Propiedad ordenarán dentro de cada libro y por riguroso orden alfabético los términos municipales que comprende el Registro, asignando a cada Ayuntamiento los folios que crea conveniente, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que les afecte la Reforma Agraria.

13. Los Registradores de la Propiedad recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al representante en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el Registro.

14. En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro, extenderán los Registradores una diligencia, indicando también al margen de la instancia el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base séptima. En los primeros cinco días de cada mes, enviarán al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos practicados en el mes anterior, pero sin extender todavía la nota al margen de la última inscripción de dominio a que hace relación el último inciso del mencionado párrafo.

15. Transcurrido el expresado plazo, los Registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamente las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Las fincas a que tales denuncias se refieren, se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria, para que éste decida sobre la admisión o no de la denuncia e inclusión en el inventario.

16. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comunique a los Registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciados en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará al resultado del mismo, para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a la inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso, se pondrá, desde luego, dicha nota marginal a la inscripción de las fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

17. Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se ordenase la exclusión de alguna finca, los Registradores cancelarán el asiento en el libro inventario cruzándolo con tinta roja y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archive.

18. Cuando las relaciones presentadas por el propietario contengan la expresión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el Registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte; y cuando sea firme, extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad, si la finca hubiera sido declarada incluida en el inventario, y la cancelación a que se refiere el número 17 de esta Orden, si la finca hubiese sido excluida.

Madrid, 30 de Diciembre de 1932.—El Director general de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Humaqués.

Modelo de declaración de fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE.....

Don (1)..... natural de..... de..... años, de profesión..... y estado (2)..... vecino de..... en concepto de (3)..... y representado por (4)..... en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Dirección general de Reforma Agraria de 30 de Diciembre de 1932, ante V. S. formula la siguiente declaración de finca..... afectada..... por la Ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932, y señala para las notificaciones que procedan como domicilio (5) el piso..... de la casa número..... de la calle (o plaza).....

Finca llamada (6)..... sita en término municipal de..... partida o pago de..... cuya extensión superficial es de..... hectáreas..... áreas..... centiáreas, y que se halla destinada al cultivo de..... siendo sus linderos: Norte..... Sur..... Este..... Oeste..... Dentro de su perímetro existen (7).....

La referida finca la adquirió en..... de..... del año..... por (8)..... de don..... figurando inscrita tal adquisición en el Registro de la Propiedad al folio..... del tomo..... del Archivo..... del Ayuntamiento citado, según la inscripción..... de la finca número..... y (9).....

Gravámenes (10).....

La reseñada finca se estima comprendida (11)..... en el apartado..... de la base quinta de la citada Ley de Reforma Agraria en razón a (12).....

(13).....

- (1) Nombre y apellidos, y en su caso, título nobiliario que haya ostentado, del titular de la finca. (2) Soltero, casado, viudo o divorciado. (3) Dueño, representante de la sociedad conyugal, fiduciario, nudo propietario, etc. (4) Por sí mismo, o por su apoderado, y si fuere menor o incapacitado, por su padre, madre o tutor. (5) El domicilio se señalará en la población donde radique el Registro, y si no fuere el del propio declarante, se indicará el nombre y apellido de la persona a quien pertenezca el domicilio señalado. (6) Nombre particular con que se la distingue. (7) Las edificaciones que existan, como casas de labor o recreo, bodegas, molinos, corrales o tinados para encerrar ganados, etc. (8) Compra, permuta, herencia, donación, etc. Si la finca se poseyere en proindiviso con otras personas, se mencionará únicamente la participación correspondiente al declarante. (9) Si la finca hubiese sido adquirida por título oneroso constante matrimonio, se agregará: "De la que resulta pertenecer a la sociedad conyugal, con (nombre y apellidos del cónyuge)". (10) Ninguno, o reseña de los que le afecten. (11) Si se tuviese duda respecto a la procedencia de la inclusión, se dirá: "Se estima dudosamente comprendida". (12) A su extensión superficial, haber estado sistemáticamente arrendada, hallarse enclavada en el ruedo de los pueblos o que esté enclavada la finca (en este caso se expresará la extensión superficial y el líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término), o las que le induzcan al declarante a estimarlas comprendidas en el apartado que cite. En el caso de que estimase dudosas las fincas, expondrá los motivos de la duda. (13) Si fueren varias las fincas que se estime comprendidas en la Base quinta, se continuará en igual forma la declaración de las restantes, y al terminar la relación se consignará el lugar, fecha y firma del declarante.

aficiones queden satisfechas. La empresa, haciendo un esfuerzo ha conseguido la participación de renombrados boxeadores; pero deseamos sinceramente que cunda la afición a la pelota, y que se olviden pronto los menudos méritos del pufecazo.

10-1-33.

DE ABAURREA

El señor Párroco de Abaurrea Alta, don Miguel Razquin, que lo es también de Abaurrea Baja, dispuso que hubiera misiones para los dos pueblos en los primeros días de Enero. El día 31 de Diciembre llegaron los RR. PP. Dámaso de Inza y Gumersindo de Estella, capuchinos de la residencia de Pamplona. El mismo día a las siete de la tarde se hizo la apertura de la misión, tomando la palabra ambos religiosos. Uno de ellos saludó al pueblo y le exhortó a aprovecharse

de la santa misión. El otro dijo un sermón más largo acerca de un asunto moral.

La presencia de los misioneros causó buena impresión en el pueblo. Uno de ellos se trasladó, el día primero del mes, a la Abaurrea Baja, donde dió un triduo que resultó de mucho éxito. El día cuatro regresó y se reunió con su compañero continuando los dos en la Alta hasta el día nueve. Todos los días se celebraban dos actos generales, uno a las seis y media de la mañana y otro a las siete de la tarde. El segundo ha estado más concurrido que el primero, notándose más asistencia de la que esperaban los pesimistas.

A las cuatro de la tarde daban catecismo para los niños. A las seis, conferencia todos los días para los jóvenes, acudiendo la mayoría de las del pueblo. Y a las ocho y media era, también diariamente, la conferencia para los muchachos.

El último día hubo comunión general en la misa de seis y media, notándose la presencia de buen número de muchachos. Y a

las siete de la tarde se celebró, con gran concurrencia, la función de despedida. Los niños renovaron las promesas del Bautismo causando gran emoción a los adultos. Uno de los misioneros pronunció una alocución de despedida, dando varios consejos. El otro dió la Bendición Papal. Habló finalmente el señor Párroco en términos que revelaban satisfacción, aunque lamentó la ausencia de algunos feligreses.

Estas misiones dejarán gratos recuerdos en estos dos pueblos y serán una cosa más que tendremos que agradecer a nuestro celoso Párroco.

X.

Mercado de Irurzun

MERCADO He aquí los precios que han regido en esta localidad en el mercado celebrado ayer: Trigo a 10,50 pesetas robo.

- Habas a 9,75. Maíz a 10. Cebada a 6. Alhorna a 8. Ternera a 1,95 pesetas kilo en vivo. Cerdo a 2,35 ídem. Gorrines de 8 a 10 duros uno. Huevos a 2,75 docena.

El corresponsal.

Irurzun 10-1-33.

Euzkera Lecciones por método directo y garantizado. José Aguerre Ex académico de Lengua Vasca OLITE, 11, primero, izquierda Informes de 3 a 4 tarde.

La petición de divisas para pago de mercancías importadas en España

En la "Gaceta de Madrid" del 6 de Enero de 1933 se publica el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

"La política de impedir la exportación que viene desarrollando el Gobierno de la República necesita ser complementada con medidas que eviten posibles salidas que hasta el momento actual hayan podido producirse al margen de la legislación vigente.

El severo régimen de restricción de concesiones de divisas existentes en los momentos actuales en diferentes países, impide en la práctica que reviertan a España sumas que le son debidas como consecuencia de la normal exportación de nuestras mercancías. Por otra parte, el amparo de estas dificultades es posible que hayan tenido lugar colocaciones de capitales españoles en el extranjero, con grave quebranto de nuestra economía, situados fuera de nuestras fronteras como consecuencia del pago de mercancías exportadas. Procede, por lo tanto, tomar medidas por virtud de las cuales llegue a crearse en España la contrapartida de las sumas que, por lo tanto, han de ser exportadas, sean tan sólo aquellas que resulten indispensables para asegurar el tráfico internacional, concediéndose únicamente a importadores legalmente establecidos en el curso del año 1931, y sólo para los tipos de mercaderías por ellos importadas. Conviene igualmente salir al paso de posibles utilizaciones viciosas de este derecho, concediéndoles las divisas tan sólo en proporción rigurosa con las importaciones hechas en 1931.

Por tanto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las peticiones de divisas que se hagan en lo sucesivo en el Centro Oficial de Contratación de Moneda para pago de mercancías importadas en España, sólo podrán ser acordadas cuando se soliciten por importadores legalmente establecidos, que demuestren haberlo sido ya en el transcurso de 1931, sólo para las clases de mercancías importadas en dicho año, y en proporción con las importaciones que cada uno de ellos hizo en el citado año. En caso de necesidad, podrá, sin embargo, el Centro Oficial de Contratación de Moneda, ampliar prudencialmente la cifra de sus concesiones dentro de su disponibilidad.

Artículo segundo.—Igual régimen de restricción se establecerá para la concesión de divisas destinadas a otros pagos en el extranjero, distintos de los causados por importación de mercancías.

Artículo tercero.—Las naciones que faciliten libremente la concesión de divisas para pagos a efectuar en España, podrán ser objeto, por reciprocidad, de igual trato por parte de España.

Artículo cuarto.—Se autoriza a los señores ministros de Estado, Hacienda y Agricultura, Industria y Comercio para que, de común acuerdo, puedan negociar con los países extranjeros que lo deseen, convenios a base de reciprocidad, para establecer un régimen mutuo de concesión de divisas más amplio que el establecido por los artículos primero y segundo del presente decreto.

Artículo quinto.—Continúan en pleno vigor las disposiciones vigentes hasta el momento actual referentes a la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda."

Enfermedades de los guisantes

Por varias razones es una de las plantas más delicadas, a la que es preciso defender de los peligros que le acechan. El principal de ellos es el denominado "blanco de los guisantes", que también ataca a otras plantas de regadío. Consiste en un parásito que ataca a las hojas y pone en grave riesgo la vida de la planta. Le es propicio todo ambiente de humedad.

El parásito causante de la enfermedad tiene coincidencia con el "oidium" de la viña en cuanto a la formación de los esporos o semillas, si bien difiere de aquel en cuanto a su dispersión. Las ojas que son atacadas, quedan cubiertas de filamentos blanqueos que se introducen en la epidermis extrayendo las materias alimenticias de las que quedan privadas.

Apenas se noten las primeras manchas de la enfermedad—aconseja C. B.—debe acudir al empleo del azufre, que debe esparcirse sobre las hojas, de modo análogo como se hace con la viña para impedir el "oidium". Las papilas cútricas son recomendables en este caso, si bien dan resultado cuando las mismas contienen polisulfuros.

También merece especial mención un tratamiento de potasa, el que se prepara disolviendo en 100 litros de agua 100 gramos de permanganato, con cuya disolución se tratan las plantas utilizando un pulverizador y procurando que queden completamente humedecidas.

La manera más cómoda de lograr la disolución del permanganato, consiste en disolverlo en unos litros de agua caliente y verterlos en el agua fría, hasta completar el volumen de 100 litros.

El sulfato de hierro en polvo distribuido junto a la semilla, suele favorecer en alto grado, la vegetación de los guisantes y preservarlos de los ataques del fungo parásito. Se recomienda, también, el empleo de una mezcla de cal y azufre, mitad por mitad.

Cuidando las siembras de guisantes y estando atentos para poderlos tratar en las primeras manifestaciones de las pestes señaladas, cabrá, las más de las veces, salvar sus cosechas.